



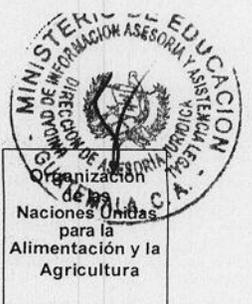
منظمة الأغذية  
والزراعة للأمم  
المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food and  
Agriculture  
Organization  
of the  
United Nations

Organisation des  
Nations Unies  
pour  
l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций



**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN  
Y LA AGRICULTURA  
PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

País: **GUATEMALA**

Título del proyecto: **Implementación de la experiencia de huertos escolares pedagógicos sostenibles en escuelas de los cinco primeros municipios prioritarios del Plan Hambre Cero, en el departamento de Huehuetenango para la definición de la estrategia de ampliación a escala nacional.**

Símbolo del proyecto: **TCP/GUA/3402**

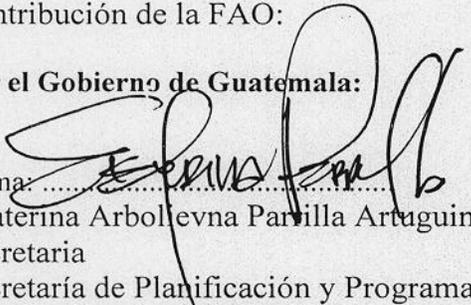
Fecha de inicio: **Septiembre 2013**

Fecha de terminación: **Agosto 2015**

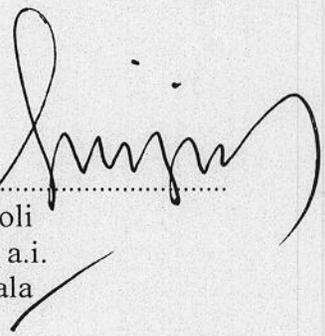
Organismos gubernamentales: **Ministerio de Educación (MINEDUC) y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)**

Contribución de la FAO: **US\$ 222,000.00**

**Por el Gobierno de Guatemala:**

Firma:   
 Ekaterina Arbolieva Parilla Artaguina  
 Secretaria  
 Secretaría de Planificación y Programación  
 de la Presidencia de la República

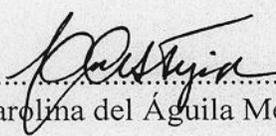
**Por la FAO:**

Firma:   
 Ernesto Sinópoli  
 Representante a.i.  
 FAO Guatemala

Fecha de firma: **3/09/2013**

Fecha de firma: **3/09/2013**

**Por las Unidades Ejecutoras:**

Firma:   
 Cynthia Carolina del Águila Mendizábal  
 Ministra  
 Ministerio de Educación

Firma:   
 Elmer Alberto López Rodríguez  
 Ministro  
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
 Alimentación

Fecha de firma: **3/09/2013**

Fecha de firma: **3/09/2013**

## LISTA DE ANEXOS

- Anexo I      Presupuesto**
- Anexo II      Resultados, productos y actividades**
- Anexo III     Cronograma de las actividades**
- Anexo IV     Términos de Referencia para el personal Internacional y Nacional**
- Anexo V      Carta de MINEDUC a la FAO**
- Anexo VI     Estrategia de intervención en seguridad alimentaria y nutricional para escolares.**
- Anexo VII    Concepto Huertos Pedagógicos que guiarán este proyecto**
- Anexo VIII   Disposiciones generales del Programa de Cooperación Técnica (PCT)**



# PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA FAO – GOBIERNO DE GUATEMALA

## TCP/GUA/3402

Implementación de la experiencia de huertos escolares pedagógicos sostenibles en escuelas de los cinco primeros municipios prioritarios del Plan Hambre Cero, en el departamento de Huehuetenango para la definición de la estrategia de ampliación a escala nacional.

### RESUMEN

Por su ingreso per cápita Guatemala se ubica como país “intermedio”, tiene el mayor nivel de desigualdad en el mundo, reflejado en el 53.71% de pobreza, especialmente en el área rural.

Según la Encuesta Nacional de Salud Materno-infantil (ENSMI 2008/2009) la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, se situaba en 49%. De estos el mayor porcentaje se concentra en el área rural (51.8%), mientras en el área urbana, los desnutridos crónicos son el 28.8%. La Subnutrición en el país es del 32% de su población de 14 millones de guatemaltecos (SOFI<sup>1</sup> 2012). La problemática de subnutrición y desnutrición crónica, provocada por la no disponibilidad ni acceso a alimentos, potencializa sus efectos a una educación alimentaria inexistente e invisible tanto en la educación formal como informal. El Ministerio de Educación (MINEDUC) estableció como uno de los componentes de la estrategia de seguridad alimentaria nutricional (SAN) a nivel escolar al huerto escolar pedagógico, como un instrumento para la práctica pedagógica, dinámica y promotora de aprendizajes relacionados con el desarrollo humano y productivo, hábitos alimentarios, medio ambiente y formas sustentables de gestión local y municipal.

En este contexto, el proyecto pretende *Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria nutricional de la población escolar y su entorno comunitario*. En este sentido, los huertos escolares como instrumentos de mediación pedagógica permitirán generar productos locales e incluirlos en la dieta escolar, sensibilizar a los tomadores de decisiones a nivel municipal sobre la importancia de los huertos escolares pedagógicos sostenibles, generar conocimientos y capacidades en la comunidad educativa sobre los huertos escolares pedagógicos sostenibles, y posibilitar la generación, previo la sistematización, de generar una estrategia de ampliación a escala nacional de los huertos escolares pedagógicos sostenibles. El proyecto establece tres áreas temáticas a trabajar, siendo éstas: el área nutricional, el área hortícola, y el área pedagógica. La metodología y la estrategia a ser utilizada en la implementación de las actividades del proyecto serán participativas, promoviendo la autogestión en la búsqueda de recursos por parte de las instituciones que participarán en su ejecución y de los gobiernos locales. El plan de trabajo será preparado en forma conjunta con las diferentes instituciones que participarán en su implementación.

Territorialmente el proyecto se implementará en 15 escuelas públicas y 1 escuela normal de Huehuetenango, considerado un departamento priorizado territorialmente para el Plan Pacto Hambre Cero. Cabe indicar, que el Plan del Pacto Hambre Cero es la iniciativa de Gobierno que tiene como meta primordial, disminuir en un 10% la prevalencia de la desnutrición crónica infantil de los niños desnutridos debajo de los cinco años.

Institucionalmente, será el MINEDUC a través de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE), la responsable de implementar el proyecto, estableciendo en la parte de asistencia técnica agrícola, la interacción y participación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), a través de las agencias de extensión de los municipios priorizados. Es importante mencionar la vinculación sectorial con las autoridades municipales para que valoren la importancia de los huertos escolares pedagógicos, y con esto, promover la participación activa de la

<sup>1</sup> El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, SOFI por sus siglas en inglés.

comunidad educativa, bajo su liderazgo. La idea es fomentar los cultivos autóctonos y organizar el uso del huerto como un instrumento pedagógico.



## **1. ANTECEDENTES**

### **1.1 Contexto General**

#### **A. Situación Alimentaria-Nutricional de Guatemala**

En las últimas décadas, Guatemala ha sufrido una serie de transformaciones sociales, económicas, políticas y ambientales, resultantes del pasado conflicto armado y de la nueva apertura política y social que experimenta el país. Cada uno de estos momentos históricos ha dado origen a acciones, tanto a nivel nacional como local, por parte de organismos nacionales e internacionales que pretenden solucionar la problemática económica, social, de salud y nutrición del país.

A pesar del apoyo, es muy pronto para hablar de mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos, según se estima en indicadores socioeconómicos, la situación de la población cada día se agrava más, debido a la prevalencia de altos índices de pobreza, enfermedades infecciosas prevenibles, desempleo y subempleo, alto costo de vida, bajos salarios, migración interna y el crecimiento acelerado demográfico. Por ejemplo, la mayoría de la población cuenta con viviendas en precarias condiciones, solo el 60% cuentan con servicio de agua potable y el 43% con disposición adecuada de excretas. Igualmente, la inaccesibilidad a los servicios básicos de salud, que se acentúa más en el área rural, no permite mejorar la condición de salud y nutrición de sus habitantes.

Informes citados indican que el 87% de la población guatemalteca sufre de deficiencias nutricionales, siendo esta situación particularmente aguda en el área rural, urbano-marginal y en la población indígena. Además, según el indicador de peso y talla ha indicado que el 40% de los niños menores de cinco años de edad padecen desnutrición severa y moderada, siendo el grupo de mayor riesgo, los niños entre 36 y 60 meses de edad.

Los problemas nutricionales más graves y difundidos en la región corresponden a la desnutrición crónica, provocada por las carencias energéticas y proteínicas, así como la deficiencia de micronutrientes que derivan de la Vitamina A, el yodo y el hierro. Estas carencias se agudizan aún más por la alta prevalencia de enfermedades gastrointestinales, infecciones respiratorias agudas y enfermedades prevenibles por vacunación. Se suma, el consumo de alimentos en poblaciones urbanas y rurales poco diversificado, lo que lleva a pensar que es una dieta de mala calidad.

Según datos de la ENCOVI (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida) 2006, en el área urbana son 16 los productos usados por el 75% o más de los hogares, mientras que en el área rural son solo 12. Los productos de mayor uso en el área urbana son: tomate, tortilla, pan dulce, aves, papas y raíces, cebolla, huevos, frijoles, arroz, azúcar, condimentos, pan francés, bananos y plátanos, frutas cítricas, hortalizas de ensalada y res sin hueso. En el área rural no se encuentra pan francés, bananos, frutas cítricas, hortalizas y carne de res, usados por esta proporción de hogares.<sup>2</sup>

### **1.2 Contexto sectorial**

Ante la situación alimentaria nutricional de Guatemala, se han desarrollado diversas intervenciones tendientes a solucionar la problemática de nutrición y salud existente. Las instituciones, las organizaciones nacionales e internacionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vienen desarrollando intervenciones en la prestación de servicios en salud que apoyan para mejorar las condiciones de las viviendas, letrinización, educación formal, capacitación laboral, asesoría técnica, créditos para proyectos productivos, electrificación, derechos humanos, y otras que tengan como objetivo la promoción del desarrollo social y mejora de los medios de vida.

---

<sup>2</sup> INCAP. Análisis de la situación Alimentaria en Guatemala. Junio 2011.

Para contribuir a solucionar la problemática alimentaria nutricional, se han ejecutado diversos programas en cada área, que por causas diversas algunos ya no están vigentes pero en su momento ejercieron influencia en las poblaciones beneficiadas. De esas intervenciones pueden mencionarse: los huertos familiares, escolares y comunitarios, programas de desarrollo rural en zonas campesinas de subsistencia (actualmente se están realizando varios en distintas áreas), y el programa de alimentación escolar.

En Guatemala décadas atrás, los huertos escolares se han promovido como una herramienta para mejorar la calidad de la nutrición y la formación de los niños y sus familias, principalmente en zonas rurales, que en contextos específicos se consideran experiencias exitosas, aunque no sostenibles a largo plazo.

A pesar del esfuerzo conjunto de los niños, profesores, padres y Ministerios responsables, los huertos escolares se han enfrentando a difíciles desafíos, puesto que aún no todas las escuelas cuentan con suficiente tierra y agua disponible, la asistencia técnica agrícola permanente no ha sido establecida y la sostenibilidad de los recursos básicos para su manejo y mantenimiento no se integran como parte del presupuesto del Estado.

Actualmente, en el marco de los procesos de combate a la desnutrición crónica, el MINEDUC implementa la “Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Escolares”, a través de personal institucional, Organizaciones de Padres de Familia (OPF) y Consejos Educativos, considerados actores substanciales en el mejoramiento de la SAN. Dentro de este marco, es impulsado el establecimiento de huertos escolares como una práctica pedagógica dinámica y promotora de aprendizajes relacionados con la nutrición, salud, agricultura, medio ambiente y formas sustentables de gestión local y municipal.

Sumado a ello, es un esfuerzo intersectorial, que permite la formación de niños y niñas en procesos productivos, fortalecen el desarrollo de hábitos y destrezas individuales y sociales determinadas en la dimensión educativa, facilitando la operativización de contenidos sobre SAN y huertos escolares a través de las materias básicas como son la matemática, lectura, escritura, ciencias naturales, civismo, biología y más. Debe considerarse que el trabajo pedagógico debe ser contextualizado por el personal docente de acuerdo a los diferentes perfiles de grado y modalidades de escuelas.

Paralelo a los esfuerzos del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), los huertos escolares también son una herramienta para el aprendizaje sobre producción de alimentos sanos y cómo emplearlos en la nutrición adecuada de los escolares, lo que permite fortalecer la vocación agrícola de los educandos e incidir en el mejoramiento de los hábitos alimentarios de niños y niñas, principalmente en zonas rurales.

En el 2012 el nuevo Gobierno lanza el Pacto Hambre Cero, uno de los 3 pactos sociales que se priorizarán en los próximos 4 años. En él se busca reducir la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales y mejorar la SAN de la población, implementándose en un total de 166 Municipios, de los 334 que tiene el país.

### **1.2.1 Prioridades de desarrollo, objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los ODM**

La estrategia de intervención en SAN para escolares 2012-2016 del MINEDUC, integra elementos que incidirán en la educación, la nutrición básica adecuada, la promoción de la salud, la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, y por consiguiente, el desarrollo sostenido, contribuyendo de esa manera a los esfuerzos nacionales para el logro de las metas del ODM 1: Reducir la pobreza extrema y el hambre, y el ODM 2: La universalización de la educación.



## 1.2.2 El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo MNPMP y MANUD (NMTPF y UNDAF)

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD [del inglés UNDAF]) 2010-2014<sup>3</sup>) de Guatemala se enfoca en cinco áreas de cooperación: 1) ambiente, reducción de riesgo a desastres, energía, agua y saneamiento; 2) desarrollo social: salud, educación y oportunidades económicas; 3) gobernabilidad democrática y participación ciudadana; 4) seguridad alimentaria y nutricional; y 5) estado de derecho, justicia y seguridad.

En el marco del área 2, referente a desarrollo social: salud, educación y oportunidades económicas, el UNDAF plantea como efecto directo esperado de país “se ha mejorado la calidad educativa en todos los niveles, con énfasis en educación bilingüe intercultural y se ha ampliado la cobertura, capacitación y profesionalización docente con modalidades no convencionales de educación y educación extra escolar, en los municipios priorizados”. Además, en el área 4: SAN, el UNDAF se ha planteado como uno de los efectos directos esperados que “la población vulnerable, preferentemente rural e indígena, mejore el consumo de una alimentación adecuada en cantidad y calidad por la acción eficiente y eficaz de las instituciones con mandato, que implementan, de manera transparente, participativa y sin discriminación, políticas y programas para la SAN y reducción de la desnutrición crónica”.

En el marco del área 4, el UNDAF plantea dos productos: 4.4.1) “Asociaciones locales de base, asociaciones comunitarias, instituciones gubernamentales (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), MINEDUC, Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), municipalidades) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que focalizan, generan, acompañan y sistematizan experiencias de investigación, educación y ejecutan programas para la recuperación de la cultura alimentaria local, buscando la implementación de estos conocimientos por las familias rurales” y 4.4.2) “Ministerios de Salud, Educación y Secretarías afines han incrementado sus conocimientos y capacidades de promoción de la alimentación y nutrición en las etapas del ciclo de vida (educación al consumidor, programas de alimentación escolar), especialmente de los grupos vulnerables (niñez, mujeres del área rural e indígenas), con énfasis en el cambio de prácticas comunitarias, la lactancia materna y la alimentación complementaria, incluyendo la entrega de Vitacereal”.

En el Marco de Planificación de País para 2012-2015, en el área prioritaria A: "SAN con énfasis en restablecer los sistemas alimentarios campesinos", en el Resultado A1: "Contribuir a reactivar y fortalecer los sistemas alimentarios de la agricultura familiar", se considera en el producto A1.1: "programa de agricultura familiar diseñado e instrumentos facilitados para su implementación", la meta de desarrollar una experiencia de huertos escolares conjuntamente con contrapartes, esto para septiembre de 2013.

## 1.3 Políticas y normativas sectoriales

Sobre la base de los lineamientos establecidos en la Política Nacional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005) y su Reglamento; y el Plan Estratégico para la SAN –PESAN 2009-2016; sus competencias y ámbito de acción, el MINEDUC ha priorizado incorporar el enfoque de SAN desde la escuela hacia las comunidades, a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y los Consejos Educativos como instancias líderes de participación ciudadana. En este marco, el MINEDUC lanzó en marzo de 2010 la “Estrategia de intervención en seguridad alimentaria y nutricional para escolares, 2010-2012” con el objeto de contribuir a alcanzar mejores niveles de bienestar y desarrollo de la población escolar. La instancia del Ministerio encargada de la estrategia es la DIGEFOCE, dirección ejecutiva responsable de la Estrategia de SAN Escolar.

<sup>3</sup> Naciones Unidas. Guatemala: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo –UNDAF- 2010-2014. Guatemala Marzo 2010.

Tiene como propósito el fortalecimiento del programa alimentación escolar para contribuir a la disminución de la desnutrición crónica en la niñez, incorporando la mejora nutricional y el control de los alimentos elaborados por las organizaciones de padres y madres de familia, con la promoción de prácticas saludables en el entorno de la escuela y la comunidad; integrado a procesos y procedimientos complementarios a otros programas implementados por el MINEDUC en el plan de Educación 2012-2016. La base para la formulación e implementación de la estrategia responde a las políticas educativas para el período 2012-2016, tanto las del tipo general como transversal. La propuesta se enmarca también en el derecho social y público que se construye a partir de la participación de la comunidad educativa organizada y coordinada para el mejoramiento del proceso educativo, cuyo enfoque es fortalecido e implementado en el Sistema de los Consejos de Educación, que prioriza al ser humano para su desarrollo integral.

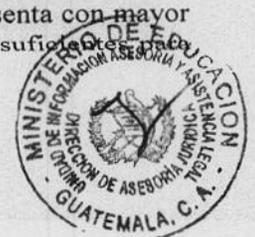
La estrategia tiene como propósito, contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población escolar, para incidir en su rendimiento académico y el desarrollo comunitario sostenible, mediante acciones integrales de sensibilización, alimentación complementaria, educación y formación para la participación ciudadana, el diálogo y las propuestas generadas por la comunidad educativa desde el núcleo de los Consejos Educativos. Las acciones a considerar en la estrategia están enfocadas a fortalecer a la comunidad educativa: padres, maestros, alumnos, consejos educativos y gobiernos municipales, en aspectos de SAN; logrando que éstos contribuyan a su logro, mediante el desarrollo de acciones que permitan mejorar la alimentación escolar, actualizar el tema SAN en el currículo, capacitar a docentes y miembros de la sociedad civil.

En el Anexo VI se presentan con mayor detalle algunos aspectos de la *Estrategia de intervención en SAN para escolares*.

La estrategia de huertos escolares pedagógicos sostenibles es integral al contribuir a varios de los resultados planteados por el MINEDUC en la Estrategia SAN para escolares. Siendo éstos:

- Logro de una educación con calidad más activa
- Incidencia en la población escolar y sus familias en cambios de comportamiento alimentario nutricional, cultura para la salud, agricultura y la vida rural.
- Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades educativas en prácticas de SAN tales como: desarrollo productivo en armonía con el ambiente, el aprovechamiento de los recursos alimentarios locales culturalmente aceptables y la responsabilidad comunitaria de estilos de vida saludables.
- Fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los docentes para el desarrollo del proceso de aprendizaje en nutrición y SAN.
- Vinculación de la escuela, la familia y la comunidad para el logro de una SAN que genere bases para el desarrollo comunitario; fortaleciendo la organización de las comunidades educativas.
- Generación de experiencias de aprendizaje para niños y niñas a través de actividades en las áreas relacionadas del Currículum Nacional Básico (CNB), como medio social y natural, ciencias naturales, tecnología, productividad y desarrollo.

Sumado a lo anterior, como ya se indicó en febrero 2012 el Gobierno de Guatemala lanzó el Pacto Hambre Cero en el municipio de San Juan Atitlán, Huehuetenango, constituido en un compromiso conjunto de todos los sectores de la sociedad guatemalteca y del Estado para erradicar el hambre y la desnutrición en sus diversas manifestaciones, cuenta con el acompañamiento de la comunidad internacional y hace uso de la institucionalidad, política pública y legislación creadas para el efecto. En el Pacto se reconoce, que son los territorios rurales donde la inseguridad alimentaria se presenta con mayor severidad y como parte de las soluciones propone: "Crear las condiciones necesarias y suficientes para



reactivar los sistemas alimentarios locales sostenibles, que permitan garantizar la SAN a largo plazo de toda la población guatemalteca". Para alcanzar ese propósito, busca un conjunto de resultados en la salud, educación, agricultura, saneamiento y agua.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1 Problemas y cuestiones que han de abordarse**

Según datos del tercer Censo Nacional de Talla en Escolares (2008), se consideró que de 459,808 niñas y niños evaluados, el 45.6% fue clasificado con retardo en talla o con desnutrición crónica (32.9% con retardo en talla moderado y 12.7% con retardo en talla severo). La desagregación de estas cifras muestra que la prevalencia de esta manifestación es más alta en el área rural que en el área urbana, lo que equivale a 49.7% y 28.3% respectivamente.

El problema está distribuido geográficamente en todo el país. El 50% de los departamentos y más del 50% en los municipios situados en el Occidente y Nororiente del país, que se clasificaron con categoría de alta y muy alta vulnerabilidad; diez municipios del occidente mostraron la más alta prevalencia. Ningún departamento o municipio del país puede considerarse sin daño nutricional, puesto que todos presentan prevalencia de retardo en talla superior a lo esperado para una población normal, según la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La educación en temas de alimentación y nutrición, dados los altos niveles de desnutrición crónica, debe fortalecerse. Aunque el tema se considera en el CNB, los docentes lo enseñan como un tema puntual, y del cual tienen muy poco o nulo dominio. En un contexto actual, en el que conviven expresiones de la doble carga de la desnutrición: desnutrición crónica por un lado y hábitos de mala alimentación con alto consumo de alimentos chatarra, es de vital importancia realizar una educación en alimentación y nutrición, e inclusive de SAN, como elemento transversal de la educación en el sector público.

### **2.2 Partes interesadas y beneficiarios**

El proyecto considera la implementación y sistematización del modelo de huertos escolares pedagógicos sostenibles en un total de 15 escuelas, distribuidas en los primeros cinco municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, principalmente ubicados en el departamento de Huehuetenango; 2 escuelas rurales y 1 escuela urbana por municipio y una 1 escuela normal-formadora de docentes del departamento en mención. El beneficiario directo de este proyecto será la comunidad educativa, en su conjunto conformada por los alumnos, docentes, directivos y padres de familia. Pero básicamente, cuando se extienda la experiencia, se beneficiarán comunidades a nivel nacional con el material y las experiencias desarrolladas en el marco de este Programa de Cooperación Técnica, por sus siglas en inglés (TCP).

### **2.3 Justificación del proyecto**

El MINEDUC, a través de DIGEFOCE, estableció como uno de los componentes de la Estrategia de SAN Escolar, el huerto escolar pedagógico para la práctica pedagógica dinámica y promotora de aprendizajes relacionados con desarrollo humano y productivo, hábitos alimentarios, medio ambiente y formas sustentables de gestión local y municipal.

La SAN está siendo considerada cada vez como prioridad en Guatemala. Prueba de ello, es que en 2005 se aprueba la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y en 2012 se lanza el Plan Pacto Hambre Cero. La Estrategia de SAN Escolar es el primer paso del MINEDUC para unir esfuerzos, y este TCP pretende reforzar esta línea de acción con la capacidad técnica de la FAO y las experiencias que ésta ha desarrollado en otros países de la región.



## 2.4 Labor realizada en el pasado y actividades conexas

El Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) del MAGA, viene implementando desde el año 2005 huertos escolares en los establecimientos educativos del país, contando con el apoyo técnico de la FAO para el desarrollo y aplicación del manual utilizado para este fin.

Diversas son las instituciones que han apoyado a implementar huertos escolares en establecimientos del país, siendo elemento innovador de la iniciativa del Ministerio, que parte de las experiencias aprendidas en otros países como en Brasil, en el uso del huerto como herramienta pedagógica y de concertación de actores en el territorio, sirviendo como una estrategia de educación alimentaria, nutricional y ambiental para el fortalecimiento de las políticas y acciones de SAN.

El objetivo general del proyecto “*Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar en el Ámbito de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025*”, del que participa Guatemala, es lograr una nueva visión de la alimentación escolar, a través de una serie de actividades que fortalezcan el proceso de la institucionalización de programas y políticas de seguridad alimentaria y nutrición escolar, basándose en la educación para la sostenibilidad, que tiene como principal énfasis la ejecución e implementación de proyectos educativos que vinculen la alimentación y nutrición, el medio ambiente con el aprendizaje y el rendimiento escolar, con énfasis en el huerto escolar; y la producción y comercialización de alimentos para alimentación escolar, a través de la compra directa de la agricultura familiar.

*El Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)* de la FAO en Guatemala, viene apoyando la implementación de huertos escolares y otras actividades agrícolas productivas en los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) de la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX).

En el país, los huertos escolares han sido promovidos como una herramienta para mejorar la calidad de la nutrición y la formación de los niños y sus familias, principalmente en zonas rurales, obteniéndose experiencias exitosas, pero en lo general no sostenibles en el tiempo. En Latinoamérica diversos proyectos de cooperación están teniendo éxitos importantes, dado principalmente a su integración en programas nacionales de SAN, rectorados por instancias estatales de educación, agricultura y nutrición.

Actualmente, el MINEDUC implementa la *Estrategia de intervención en seguridad alimentaria y nutricional para escolares*, dentro de la cual, impulsa los huertos escolares como una práctica pedagógica dinámica y promotora de aprendizajes relacionados con hábitos alimentarios, medio ambiente y formas sustentables de gestión local y municipal.

Los componentes en que se enmarca la metodología de trabajo para los huertos escolares con enfoque educativo son: La coordinación intersectorial, la organización y autogestión de las comunidades educativas locales, la educación, producción, alimentación y vigilancia nutricional de los escolares.<sup>4</sup>

## 2.5 Ventajas comparativas de la FAO

La FAO ha ganado una experiencia importante en el desarrollo de este tipo de proyectos en Centro América y el Caribe. En El Salvador implementa los proyectos TCP/ELS/3101- “*Apoyo al desarrollo curricular de la educación básica para mejorar la educación en nutrición y seguridad alimentaria*”, y el UTF/ELS/010 – “*Del huerto escolar a la alimentación y salud escolar*”; en República Dominicana con el TCP/DOM/3101 – “*Educación alimentaria y nutricional en escuelas de educación básica*”; en Honduras con el TCP/HON/3101 – “*Educación alimentaria y nutricional en las escuelas primarias*”; y en Bahamas con los TCP/BHA/3101/3102/3103 – “*Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición mediante la integración del aprendizaje basado en el huerto en el plan de estudios de las escuelas*”

<sup>4</sup> Tomado de ficha técnica de huertos escolares de DIGEPSA/MINEDUC 2010.

*primarias en Bahamas*". Las experiencias citadas, son las bases fundamentales que facilitarán alcanzar los objetivos previstos en la propuesta que se presenta.

En el marco del proyecto *Fortalecimiento al programa de alimentación escolar en el ámbito de La Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025*, GCP/RLA/180/BRA, varios delegados del Ministerio han conocido las experiencias de Brasil y otros países de América Latina en el tema de programas de alimentación escolar sostenible y su vinculación con el ámbito comunitario, y a raíz de esto se han impulsado varias iniciativas en el MINEDUC, como es la implementación de huertos escolares a partir del 2010, a través de los técnicos y técnicas de la Dirección General de Participación Comunitaria (DIGEPSA). En junio 2010, en el marco del GCP/RLA/180/BRA en Antigua se realizó el "Primer Taller Internacional de implementación de Huertos Escolares como estrategia de seguridad alimentaria y nutricional", en el que participaron 125 representantes de diferentes organizaciones y Ministerios relacionados con la seguridad alimentaria en Guatemala, El Salvador, Bolivia y Brasil. El TCP coordinará actividades con el GCP/RLA/180/BRA, que apoya a Guatemala en:

- Taller centroamericano de integración de consejos nacionales de SAN y Ministerios de Educación para la institucionalización de los Programas de Alimentación Escolar (PAEs) en la región.
- Asistencia técnica y tecnológica a la Dirección General de Participación Comunitaria (DIGEPSA)/MINEDUC, para la aplicación y sistematización de los huertos escolares pedagógicos (3 consultores).
- Caracterización de técnicas para la Agricultura Familiar Campesina (AFC), a través del Sistema Nacional de Extensión Agrícola (SNEA)
- Taller nacional de transferencia de experiencias exitosas de Brasil en el ámbito de compras públicas para PAEs.
- Capacitación de personal de equipos técnicos.
- Asesoría en legislación para la formulación de una política de alimentación escolar y diferenciarla de la política de SAN.

A través del proyecto UNJP/GUA/019/SPA *Alianza para mejorar la situación de la infancia, la seguridad alimentaria y nutrición* en el marco del Fondo de España para el Cumplimiento de los ODM, se están implementando un total de 40 huertos escolares en el marco de la Iniciativa de Escuelas Saludables y con el enfoque de huertos pedagógicos. El proyecto se está implementando en el Departamento de Totonicapán y se considera desarrollar una experiencia conjunta a nivel central del MINEDUC y las instituciones locales para poder adoptar las experiencias ganadas por la FAO en otros países del mundo al contexto nacional. Anexo VII. se presenta el concepto de huertos pedagógicos.

### **3. MARCO DEL PROYECTO**

#### **3.1 Efecto**

Contribuir a mejorar la SAN de la población escolar y su entorno comunitario.

#### **3.2 Resultado**

Un modelo de huertos escolares pedagógicos sostenibles, implementado y sistematizado en los primeros cinco municipios del departamento de Huehuetenango, priorizados para el Pacto Hambre Cero.



### 3.3 Productos y Actividades

**Producto 1. *La comunidad educativa de 15 escuelas públicas y una escuela normal (formadoras de maestros/maestras) en el departamento de Huehuetenango, sensibilizada, capacitada y con herramientas normativas para incluir productos locales en la dieta escolar.***

Actividad 1.1. Elaborar un estudio que permita definir un plan de rescate de la cultura alimentaria local y la incorporación de productos locales para la alimentación escolar.

Actividad 1.2. Elaborar menús que incorporen estos productos en la alimentación escolar y un análisis de la provisión de estos insumos a las escuelas basado en lecciones aprendidas del Programa Conjunto.

Actividad 1.3 Desarrollar normativas y directrices de alimentación escolar dirigidas a tiendas escolares y refacción escolar, de acuerdo al estudio del 160/180.

Actividad 1.4. Elaborar un manual de Buenas Prácticas de Manejo de la alimentación escolar (condiciones de la planta física, preparación de alimentos, recibo, almacenamiento, preparación y distribución a alumnos).

Actividad 1.5. Capacitación en integración de productos locales en menús escolares y Buenas Prácticas de Manejo de alimentación escolar a nutricionistas, educadoras del hogar, extensionistas, Centros aprendizaje – enseñanza (CAES) y Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDES).

**Producto 2. *Actores de los cinco municipios sensibilizados sobre la importancia de implementar huertos escolares pedagógicos sostenibles***

Actividad 2.1 Taller de sensibilización y capacitación sobre huertos escolares pedagógicos sostenibles para los actores municipales, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), educación, agricultura, alcalde, Comités de Huertos de las 15 escuelas públicas y una escuela normal).

Actividad 2.2 Elaboración e implementación de una estrategia municipal y un plan de trabajo para la implementación de huertos escolares pedagógicos sostenibles.

Actividad 2.3 Visitas de intercambio de actores de los cinco municipios al departamento de Totonicapán.

**Producto 3. *Escolares, docentes y padres de familias con conocimientos y capacidades en huertos escolares pedagógicos sostenibles y SAN.***

Actividad 3.1. Capacitar en temática currícula/pedagógica, SAN/nutrición y producción/medio ambiente a docentes y estudiantes que asisten a las 16 escuelas, en sus diferentes modalidades (gradadas, multigradas, unitarias y de formación de docentes) para la apropiación de la metodología de huertos escolares pedagógicos sostenibles.

Actividad 3.2. Capacitar a madres, padres y comunidad vinculados directamente con los huertos en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), en mejoramiento de la dieta familiar, buenas prácticas de preparación de alimentos, SAN, organización y autogestión.

Actividad 3.3. Capacitar a 50 jóvenes (2 de cada escuela) como promotores agrícolas y como facilitadores de SAN, para promover los conceptos de SAN y las buenas prácticas de alimentación utilizando el huerto y su producción como medio didáctico.

Actividad 3.4. Capacitar a los docentes de las 16 escuelas en la aplicación de los contenidos SAN del CNB; aspectos básicos de SAN, salud, agricultura y medio ambiente que incluye el tema y actividades educativas de huertos.

**Producto 4** *Huertos escolares pedagógicos sostenibles funcionando en 15 escuelas públicas y una escuela normal (formadoras de maestros/maestras) en el departamento de Huehuetenango.*

Actividad 4.1. Capacitar y acompañar a Comités de huertos en cada escuela.

Actividad 4.2. Establecer 16 huertos escolares en las áreas productivas de las escuelas fomentando los cultivos autóctonos.

Actividad 4.3. Adaptar, desarrollar e implementar guías pedagógicas para el uso del huerto escolar como herramienta educativa en las escuelas de los 5 municipios.

**Producto 5.** *Estrategia de ampliación de escala y sostenibilidad de huertos escolares pedagógicos sostenibles elaborada, socializada y validada.*

Actividad 5.1 Sistematizar experiencias de otros territorios sobre el uso del huerto como herramienta pedagógica como insumo para la formulación de la estrategia de escala.

Actividad 5.2 Sistematizar la implementación de la estrategia municipal de huertos escolares pedagógicos sostenibles (en los 5 municipios de Huehuetenango).

Actividad 5.3 Elaborar las guías nacionales de uso del huerto escolar como herramienta educativa en base a la sistematización de la experiencia en el uso de guías pedagógicas.

Actividad 5.4. Consulta municipal para elaborar una estrategia de institucionalización de los huertos escolares sostenibles.

Actividad 5.5 Basado en 5.1 y 5.2, formular participativamente con actores claves del MINEDUC, MAGA, Consejo Nacional de SAN y con representantes de los municipios, la estrategia de ampliación de escala de huertos escolares pedagógicos sostenibles a nivel municipal y nacional.

Actividad 5.6 Socializar y validar la estrategia nacional de huertos escolares pedagógicos sostenibles.

Actividad 5.7 Elaborar, imprimir y distribuir materiales de educación, información y comunicación de los huertos escolares pedagógicos sostenibles.

**Producto 6** *Sistema de monitoreo y evaluación de huertos escolares pedagógicos sostenibles implementado*



Actividad 6.1 Realizar taller inicial con contrapartes.

Actividad 6.2 Elaborar la línea de base del proyecto.

Actividad 6.3 Diseñar el sistema de monitoreo y evaluación con indicadores para cada uno de los productos esperados.

Actividad 6.4 Elaborar informes periódicos que permitan medir el avance de actividades (mensual), productos (trimestral) y cumplimiento de indicadores (semestral).

Actividad 6.5 Elaborar una evaluación intermedia y una evaluación final en base al cumplimiento de los indicadores.

Actividad 6.6. Realizar taller final con contrapartes.

### **3.4 Sostenibilidad**

La Dirección Departamental de Educación será responsable de darle seguimiento al fortalecimiento del CNB, buscando que las acciones realizadas tengan alto grado de pertinencia cultural. El fortalecimiento del currículo en contenidos de SAN y de medio ambiente se adecuará a las necesidades educativas de las personas y su realidad sociocultural. La inclusión o reforzamiento de los contenidos de SAN en el currículo y la capacitación de los maestros y las escuelas formadoras de maestros garantizarán la sostenibilidad. Por otra parte, la sensibilización y capacitación de actores relevantes a nivel de comunidad educativa y municipio contribuirá a la sostenibilidad de los huertos escolares pedagógicos.

En el cuadro siguiente se presenta en resumen cómo los productos darán sostenibilidad al resultado esperado:

Producto:	<i>Acción de seguimiento para asegurar la sostenibilidad de cada producto</i>	<i>Institución responsable de esta acción de seguimiento y los recursos que proporcionará</i>	<i>Contribución de cada producto a la sostenibilidad del resultado del proyecto</i>	<i>Contribución de cada producto a las consecuencias y efectos catalizadores</i>
<i>15 escuelas públicas y 1 escuela normal (formadoras de maestros/maestras) y 1 familiar en el departamento de Huehuetenango. Incluyen productos locales en la dieta escolar.</i>	Visitas a las escuelas y observación de la alimentación escolar.	MINEDUC con asistencia técnica de FAO	Al contar con los conocimientos mínimos sobre alimentación y nutrición será más fácil que los alumnos y docentes comprendan el por qué de la importancia de los vegetales en la dieta y la salud.	Los conocimientos en alimentación y nutrición pueden aumentar el interés en el huerto y la capacidad de transmitir los conocimientos a su hogar.
<i>Actores de los 5 municipios sensibilizados sobre importancia de implementar huertos escolares pedagógicos sostenibles</i>	Participación de los actores locales en el diseño de la estrategia municipal	MINEDUC con asistencia técnica de FAO	La elaboración de una estrategia municipal para la implementación de huertos en el municipio, elaborada participativamente con los actores municipales contribuirá a la sostenibilidad	Las visitas a municipios con experiencia exitosas pueden aumentar el interés y compromiso de los actores locales
<i>Escolares, docentes y padres de familias con conocimientos y capacidades en huertos escolares pedagógicos sostenibles y SAN</i>	El fortalecimiento de las familias y padres permitirá una replicación de las actividades apoyadas durante la ejecución del proyecto	MINEDUC con asistencia técnica de FAO	El involucramiento de los padres de familia en actividades extra curriculares apoyará el esfuerzo del MINEDUC en el fortalecimiento del CNB.	El involucramiento de los padres de familia puede permitir apoyar todos los esfuerzos adicionales que hace el Ministerio en el marco del Plan Hambre Cero.
<i>Huertos escolares pedagógicos sostenibles funcionando en 15 escuelas públicas y 1 escuela normal (formadoras de maestros/maestras) en el departamento de</i>	Visitas técnicas y acompañamiento de la implementación de los huertos escolares pedagógicos.	MAGA con asistencia técnica de FAO	La guía pedagógica permitirá contar con instrumentos educativos que fortalezcan el CNB en el tema de alimentación y nutrición escolar	Los conocimientos y capacidades adquiridos por los escolares se replican a nivel familiar y comunitario.



<i>Huehuetenango.</i> <i>Estrategia de ampliación de escala y sostenibilidad de huertos escolares pedagógicos elaborada, socializada y validada.</i>	Participación en el diseño de la estrategia de ampliación por parte de los técnicos y profesionales capacitados.	MINEDUC con asistencia técnica de FAO	La elaboración de la estrategia permitirá la ampliación de escala del huerto como instrumento pedagógico.	Los conocimientos y capacidades adquiridos por los escolares se replican a nivel familiar y comunitario a escala mejorando la disponibilidad y diversidad de la dieta.
<i>Sistema de monitoreo y evaluación de huertos escolares pedagógicos sostenibles validado.</i>	Implementación de la estrategia de monitoreo y evaluación.	MINEDUC con asistencia técnica de FAO	El sistema de monitoreo evaluación permitirá medir si se están logrando los resultados esperados.	El sistema de monitoreo evaluación permitirá medir si los resultados están contribuyendo al efecto esperado.

### 3.5 Riesgos y Supuestos

Los riesgos y supuestos de las actividades se detallan a continuación:

Riesgo	Efecto	Probabilidad	Mitigación
Falta de compromiso del MINEDUC a nivel central y de sus representantes a nivel departamental.	La implementación del proyecto recae sobre los centros educativos y la FAO.	Baja	Evidenciar la vinculación del proyecto con los compromisos del MINEDUC en el marco del Plan Hambre Cero como prioridad nacional.
Aumento de carga de trabajo en el cuerpo de docentes.	Baja cobertura de ejecución, desarrollo de los contenidos de SAN y uso del huerto pedagógico.	Baja	Sensibilizar los actores-clave, desarrollo de material educativo que facilite la ejecución del trabajo de los educadores.
Dificultades en aplicar el concepto de huertos pedagógicos.	Bajo nivel en el logro del impacto del proyecto.	Baja	Se revisarán el concepto con los educadores, se desarrollara material educativo que les permita la aplicación de este concepto facilitando además el trabajo dentro del aula
Dificultad en la sostenibilidad de los huertos en las escuelas.	No se aplica el concepto de huerto pedagógico.	Baja	Desarrollo de estrategias de sostenibilidad de huertos con la participación de la comunidad educativa y gobiernos locales.

## 4. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN Y LA GESTIÓN

### 4.1 Marco institucional y coordinación

La entidad responsable de la ejecución del proyecto será el MINEDUC a través de la DIGEFOCE. En lo correspondiente a los elementos curriculares, coordinará el apoyo técnico con la Dirección General de Currículo (DIGECUR), las Direcciones Departamentales de MINEDUC, las Supervisiones Educativas y el MAGA.

DIGEFOCE asignará una persona responsable de la ejecución del proyecto y de la armoniosa complementación de esfuerzos del Ministerio, MAGA, FAO y demás actores para el cumplimiento de los

productos y resultado esperado de este proyecto. El equipo profesional contratado en el marco del proyecto estará a cargo de la DIGEFOCE.



Se conformará un Comité Directivo del proyecto integrado por el Director(a) de DIGEFOCE, un profesional de DIGEFOCE asignado para coordinar este proyecto, el Representante Asistente de FAO y quien el MAGA designe para el seguimiento de este proyecto.

#### **4.2 Estrategia y Metodología**

Durante el primer trimestre del proyecto septiembre/diciembre del 2013 se realizarán todos los arreglos de gestión necesarios, se contratará al personal, se elaborará la Línea de Base, se formará al equipo de campo y se realizará el estudio alimentario. Esto con la finalidad que en el año 2014 se realicen las actividades de capacitación, aprovechando así todo el ciclo escolar que inicia en enero y finaliza en octubre. Posteriormente, en el último semestre se concentrarán los esfuerzos en la sistematización de experiencias para la definición de la estrategia de ampliación a escala de los huertos.

El proyecto se llevará a cabo en 16 escuelas (15 escuelas públicas y 1 escuela normal) de 5 municipios del departamento de Huehuetenango, que tiene los cinco primeros municipios priorizados del Pacto Hambre Cero. Son estas escuelas que contarán con el acompañamiento más directo y con quienes se fortalecerá el currículo en los temas de SAN para desarrollar la estrategia nacional. Se capacitará al cuerpo de maestros y padres de familias, desarrollará y validará el material didáctico para los tipos de escuela: escuela rural, urbana y escuela formadora de maestros.

La selección de las escuelas, dependerá de la participación de los gobiernos locales y de los compromisos que asuman las municipalidades en colaboración para el desarrollo de las actividades del proyecto, especialmente la implementación y mantenimiento del huerto escolar. La inclusión de las escuelas en el proyecto dependerá del compromiso de colaborar y hacerse responsable de la implementación del huerto como instrumento pedagógico y si los gobiernos locales asumen el compromiso de cooperar en la implementación y mantenimiento de éstos, como se mencionó anteriormente. Los actores municipales serán fortalecidos a través de talleres de sensibilización y capacitación sobre huertos escolares pedagógicos sostenibles, visitas de intercambio al departamento de Totonicapán y el apoyo en la elaboración de una estrategia municipal para la implementación de un programa de huertos pedagógicos en el municipio.

La metodología y la estrategia a ser utilizada en la implementación de las actividades del proyecto serán participativas, promoviendo la autogestión en la búsqueda de recursos por parte de las instituciones que participarán en su ejecución y de los gobiernos locales. El plan de trabajo será preparado en forma conjunta con las diferentes instituciones que participarán en su implementación.

La coordinación del proyecto estará a cargo de DIGEFOCE, quien asignará una persona de planta para realizar el rol de coordinador nacional del proyecto, el mismo coordinará las acciones establecidas en el proyecto y a los técnicos del proyecto.

En el proyecto se establecen tres áreas temáticas a trabajar, estas son: a) nutricional, b) hortícola y c) pedagógica.

- Para la primera área, se contempla la contratación de un técnico responsable de realizar un estudio que permita definir un plan de rescate de la cultura alimentaria local, impulsar las acciones que

promuevan la educación alimentaria nutricional, elaborar un manual de buenas prácticas de manejo de la alimentación escolar, desarrollar normativas y directrices de alimentación escolar y capacitar en temática SAN a docentes, padres/madres y estudiantes; lo anterior se realizará en coordinación con el responsable del tema de nutrición a nivel central de DIGEFOCE. Asimismo, se realizarán acciones para aumentar las capacidades de los facilitadores comunitarios, los cuales son los responsables de las actividades de campo en la estructura de DIGEFOCE y quienes llegan directamente a la comunidad.

- La segunda área temática, la agronómica/ambiental contempla la contratación de un técnico hortícola responsable de la implementación de los huertos escolares en cada una de las escuelas, para ello buscará el acompañamiento del MAGA a través de las agencias municipales de extensión del Sistema Nacional de Extensión (SNER) y realizará las capacitaciones para los extensionistas y comités de huertos sobre buenas prácticas y manejo de huertos, así como temas relacionados al medio ambiente.
- El área pedagógica concentra el tema del CNB, donde se contempla la contratación de un técnico pedagógico, quien será responsable de adaptar, desarrollar e implementar las guías pedagógicas y de coordinar los procesos para la formulación de una estrategia de ampliación a escala y sostenibilidad de huertos escolares pedagógicos. Lo anterior se realizará con base en los estudios de sistematización, en consulta con los municipios y con el acompañamiento del MINEDUC a través del responsable del CNB.

En este mismo sentido, se contempla una misión de servicios de expertos en el marco de los programas de asociación para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). El experto trabajará estrechamente con el responsable del CNB en el MINEDUC y el técnico pedagógico.

La sistematización de la experiencia de otros territorios sobre el uso del huerto como herramienta pedagógica sostenible, así como de la experiencia de la implementación de los huertos escolares pedagógicos sostenibles en el departamento de Huehuetenango en el marco del proyecto, servirán como insumo para la formulación de la estrategia de escala, que se realizará a través de una Carta de Acuerdo (CDA), al igual que la formulación de dicha estrategia.

Una vez iniciado el proyecto se formará un Comité Técnico del proyecto (CTN), cuya función será asesorar, monitorear y vigilar que los aspectos técnicos del proyecto sean de alta calidad.

Se preparará un programa de trabajo general para las actividades de todo el proyecto, donde se involucrará a los gobiernos locales y la comunidad educativa en la que se discutirá la implementación de cada uno de los resultados del proyecto.

Se definirá un sistema de monitoreo y evaluación definiendo indicadores de proceso y de impacto para cada uno de los productos esperados.

Se realizarán reuniones periódicas de trabajo en los 5 municipios para discutir estrategias de implementación y revisar la ejecución de actividades, logro de resultados y sobre todo lecciones aprendidas para aportar a la construcción de la estrategia nacional.

Una de las estrategias básicas será promover la participación activa de la comunidad educativa, con la cual se formará un Comité de huertos, que tendrá como función principal planificar, implementar y mantener la producción del huerto escolar fomentando los cultivos autóctonos, así como organizar el uso del huerto como un instrumento pedagógico.

### **4.3 Aportaciones**

Los lineamientos generales para las aportaciones de las partes se indican en el apartado siguiente.



#### 4.3.1 Aportaciones del Gobierno de Guatemala

El Gobierno de Guatemala a través del MINEDUC aportará lo siguiente:

- Personal necesario para desarrollar la estrategia de ampliación de escala y sostenibilidad de huertos escolares pedagógicos, así como facilidades de transporte y personal especializado del nivel central en currículo, entre otros.
- Designará a nivel central a la persona responsable de dirigir el proyecto y garantizar el cumplimiento de las actividades y los resultados. Además, será responsable de la articulación con todos los actores involucrados en el proyecto dentro y fuera del MINEDUC. Esta persona será designada por la DIGEFOCE.
- A nivel departamental aportará dos técnicos, siendo los huertos escolares pedagógicos parte de los programas de las Direcciones Departamentales de Educación, por lo cual, se considera el 40% del tiempo de este personal dedicado al proyecto. Los formadores comunitarios de la DIGEFOCE apoyarán la implementación de los huertos en las visitas mensuales. Por otra parte, se garantizará la disponibilidad de los docentes de las escuelas seleccionadas para las capacitaciones.
- Proporcionará medios de transporte para la asistencia técnica y el seguimiento necesario para la creación de las experiencias en el nivel departamental.
- Reproducirá el Manual Agrícola de Huertos y Manual Uso de Huertos Escolares como herramienta pedagógica, ambos desarrollados en el marco del proyecto.
- Además del aporte directo para la ejecución del proyecto y el desarrollo de las experiencias de huertos pedagógicos en las escuelas, el MINEDUC aportará la capacidad técnica ya instalada en los temas pedagógicos, de desarrollo de material pedagógico y conocimiento de la comunidad educativa como espacio de desarrollo de la experiencia. Así como la realización de visitas cada tres meses durante la vida del proyecto, de control de calidad y asistencia técnica a las 16 escuelas (15 escuelas públicas y 1 escuela normal) sujetas de intervención. Lo anterior, se establece para garantizar la adecuada implementación de la estrategia, y generar elementos para ampliar la estrategia.

El Gobierno de Guatemala a través del MAGA proporcionará:

- Asesoría técnica en el componente agropecuario de los huertos pedagógicos a través de las Agencias de Extensión Agropecuaria presentes en los departamentos y municipios.
- Proporcionará su capacidad técnica y experiencia para desarrollar los manuales correspondientes al componente agrícola del huerto.

Las municipalidades colaborarán en la implementación y mantenimiento de los huertos escolares y participarán en los talleres de sensibilización y capacitación, así como de elaboración de la estrategia municipal de huertos escolares.

#### 4.3.2 Aportaciones de la FAO

**La contribución total de la FAO será por un monto de US\$ 222,000.00 (doscientos veintidós mil), con los gastos que aparecen en apéndice y detalles de conceptos que se señalan a continuación:**

1. *Servicios de personal (US\$ 88,012.00):*

### **Consultor CTPD**

Un consultor CTPD especialista en ciencias de la educación y currículo. Con experiencia en desarrollo curricular y métodos y pedagogía educativa. 16 días, con dos misiones de 6 días cada una. Ver términos de referencia en Anexo IV.

### **Consultores nacionales**

Un consultor nacional en horticultura. 11 meses de trabajo efectivo. Ver términos de referencia en Anexo IV.

Un consultor nacional Principal en Nutrición y Educación Nutricional. 11 meses de trabajo efectivo. Ver términos de referencia en Anexo IV.

Un consultor nacional en ciencias de la Educación, Currículo y Pedagogía Educativa. 11 meses de trabajo efectivo. Ver términos de referencia en Anexo IV.

Un consultor nacional en SAN. 5 meses de trabajo efectivo. Ver términos de referencia en Anexo IV.

Un consultor nacional especialista en Seguimiento y Evaluación. 11 meses de trabajo efectivo. Ver términos de referencia en Anexo IV.

## **2. Contratos (US\$ 23,000.00)**

Se contemplan dos Cartas de Acuerdo (CDA), una de US\$ 13,000.00 dólares para realizar una sistematización con la experiencia de otros territorios sobre el uso del huerto como herramienta pedagógica, así como la implementación de la estrategia municipal de huertos escolares pedagógicos sostenibles (en los 5 municipios de Huehuetenango) como insumo para la formulación de la estrategia de escala (actividad 5.1 y 5.2); Una segunda CDA de US\$ 10,000.00 para formular participativamente con actores claves del MINEDUC, MAGA, Consejo Nacional de SAN y con representantes de los municipios, la estrategia de ampliación de escala de huertos escolares pedagógicos sostenibles a nivel municipal y nacional (actividad 5.4, 5.5 y 5.6)

## **3. Total Viajes (US\$ 17,973.00)**

Para cubrir los gastos de viajes internacionales, de expertos y al interior del país de los consultores del proyecto y los oficiales técnicos de FAO.

Consultor CTPD realizará dos misiones de 6 días cada uno US\$ 3,428.00

Consultores nacionales; se han considerado viajes para los 5 expertos con visitas y misiones de campo por un monto total de US\$ 7,280.00

Viajes de asistencia técnica; misión de supervisión y asesoramiento técnico de la División de Nutrición del Departamento de Economía y Desarrollo Social (ESNND por sus siglas en inglés) por 7 días y una misión de 4 días de la Oficina Subregional para Mesoamérica (SLM). Monto total ambas misiones US\$ 6,765.00

Viajes para no – funcionarios por un monto de US\$ 500.00

## **4. Capacitación (US\$ 28,400.00)**

- Capacitar a los Comités de Huertos (15 escuelas públicas y 1 escuela normal) sobre técnicas de producción y cuidados del huerto (tres días) (Actividad 4.1.)



- Capacitar 15 horas sobre higiene, manipulación de alimentos y en preparaciones saludables que preparan la alimentación, encargados de tiendas escolares y vendedores que están a sus alrededores (dos días).
- Capacitar a madres, padres y comunidad vinculados directamente con los huertos en BPA, en mejoramiento de la dieta familiar, buenas prácticas de preparación de alimentos, SAN, organización y autogestión. (Actividad 3.2.)
- Capacitar comités y comisiones de padres de familia que preparan la refacción escolar sobre normas y directrices de alimentación escolar, buenas prácticas de manejos de la alimentación escolar y la integración de productos locales en los menús locales. (Actividad 1.5)
- 20 jornadas de acercamiento de un día de duración (5 jornadas en cada una de los sectores) sobre huertos pedagógicos sostenibles, nutrición y seguridad alimentaria con padres y líderes comunitarios. Se invitarán por lo menos 30 padres de familia a cada una de las jornadas, 600 en total. (Actividad 2.1)
- 50 jóvenes capacitados (2 de cada escuela) como facilitadores/promotores de SAN, para promover los conceptos de SAN y las buenas prácticas de alimentación utilizando el huerto y su producción como medio didáctico (Actividad 3.3) curso de 70 horas y elaboración del plan de trabajo con cada una de las escuelas.
- Formación de los jóvenes como promotores agrícolas en un curso de 80 horas. (Actividad 3.3)
- 1 taller de capacitación sobre educación en nutrición en la enseñanza básica, nuevos métodos educativos y de evaluación. Reunión de programación de las actividades del proyecto, a realizarse en Guatemala de tres días de duración, dirigido al equipo técnico y funcionarios nacionales.
- Capacitar en temática currículo/pedagógica, SAN/nutrición y producción/medio ambiente a docentes y estudiantes de 16 escuelas, en sus diferentes modalidades (gradadas, multigradas, unitarias y de formación de docentes) para la apropiación de la metodología de huertos escolares pedagógicos sostenibles. (Actividad 3.1.)
- 2 jornadas de trabajo de 2 días, una en cada departamento, con los maestros(as) de las escuelas seleccionadas para analizar y definir estrategias de la enseñanza de la nutrición y seguridad alimentaria a través de educación básica y la utilización del huerto.
- Grupo de trabajo para formar un Comité de Revisión Curricular en cada uno de los establecimientos, con representantes de MINEDUC (DIGECUR y DIGEFOCE) y especialistas en procesos educativos de ONG's, Universidades.
- Grupo de trabajo de dos días para coordinar con personal de la Unidad Técnica Pedagógica del MINEDUC para revisar los contenidos/temática de SAN del CNB para el análisis de los contenidos de SAN, medio ambiente, salud y agricultura (uso del huerto) en el currículo actual de las escuelas preprimarias y primarias, para su vinculación con el huerto escolar.
- Reunión de trabajo de 3 días. Definir cuadro de alcance de contenidos y diseño de actividades prácticas según perfiles de grado de las diferentes modalidades de escuelas y del uso del huerto como modelo pedagógico (valoración de referencias curriculares de cada escuela elaboradas y el propuesto por la FAO).
- Reunión de 1 día para presentar resultados de las diferentes evaluaciones y del análisis del currículo, en cada sector.
- 2 días de trabajo con representantes de cada sector para validar la guía metodológica nacional.
- 3 días de trabajo para formular participativamente con actores claves del MINEDUC, MAGA, Consejo Nacional de SAN y con representantes de los municipios la estrategia de ampliación de escala de huertos escolares pedagógicos sostenibles a nivel municipal y nacional (actividad 5.5).

- 2 días de trabajo con representantes de cada sector y validar la estrategia de ampliación a escala y sostenibilidad de Huertos Escolares Pedagógicos.
- Reunión de 1 día para socializar la estrategia de ampliación a escala y sostenibilidad de huertos escolares pedagógicos, en cada sector.
- Capacitar a los docentes de las 16 escuelas en: la aplicación de los contenidos SAN del CNB; aspectos básicos de SAN, salud, agricultura y medio ambiente que incluye el tema y actividades educativas de huertos; reflexión sobre la práctica pedagógica y de estudios sobre el currículo escolar y otros temas, incentivar y facilitar a los profesores sus propios caminos para desarrollar un trabajo inter y trans disciplinar, que relacione la teoría y la práctica y que promueva prácticas educativas significativas, teniendo al huerto escolar como eje dinamizador y al estudiante como sujeto del aprendizaje, por lo menos 30 horas.
- Diseñar y capacitar 30 horas a por lo menos a 60 formadores de maestros, en aspectos de SAN y uso del huerto escolar. Revisar modelo de TCP/ELS/3101.
- Capacitación en integración de productos locales en menús escolares y en buenas prácticas de manejo de alimentación escolar a nutricionistas, educadoras del hogar, extensionistas, CAES y COMUDES. (Actividad 1.5.)
- Taller de sensibilización y capacitación sobre huertos escolares pedagógicos sostenibles para los actores municipales (COMUSAN, educación, agricultura, alcalde, Comités de Huertos de las 15 escuelas públicas) (Actividad 2.1)
- Giras de intercambio a nivel nacional (Totonicapán) y otro país de Centro América para visitar programas similares (Actividad 2.3)

#### 5. *Materiales e insumos (US\$ 19,000.00)*

Se proporcionará a cada escuela un kit para establecer el huerto pedagógico, este constará de semillas, herramientas, fertilizantes orgánicos, manuales. Cada kit se estima con un valor de US\$ 1,000.00

Los gastos de suministros de oficina para la operación del proyecto se estiman con un valor de US\$ 3,000.00

#### 6. *Equipo no fungible (US\$ 6,000.00)*

Para la operación de proyecto se adquirirá una computadora laptop y una impresora, los cuales una vez finalizado el proyecto serán donados a la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE) del MINEDUC., debiéndose hacer el trámite correspondiente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 53 del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

#### 7. *Servicios de apoyo técnico FAO (US\$ 14,648.00)*

La División de Nutrición (ESN) será la responsable de la ejecución técnica del proyecto y proveerán supervisión y asistencia técnica. Se han contemplado 8 días estándar más una misión de supervisión y asesoramiento técnico de la División de Nutrición del Departamento de Economía y Desarrollo Social (ESNND) (7 días), y una misión de 4 días de SLM. Ver términos de referencia en Anexo IV.

Costo informe final US\$2,350.00 valor establecido para proyectos que finalizan en el año 2014.



#### 8. Gastos Generales (US\$ 10,444.00)

Para gastos de comunicación y apoyo logístico del proyecto, preparación y producción de materiales para capacitaciones, enseñanza y aprendizaje e información; impresión y distribución de los informes de los consultores, gasolina y otros costos de mantenimiento de un vehículo que se utilizará para las actividades del proyecto.

#### 9. Gasto de apoyo a proyectos (US\$ 14,523.00)

Costos directos de operación (7 por ciento del total del proyecto).

### 5. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

#### 5.1 Seguimiento e intercambio de conocimientos.

El seguimiento e intercambio de conocimientos se llevará a cabo entre tres instancias:

1. Las instancias de intercambio técnico con participación de los distintos beneficiarios y/o usuarios del proyecto,
2. Las instancias de elaboración y discusión de las normas y directrices de alimentación escolar, guías pedagógicas para el uso del huerto escolar como herramienta educativa y la estrategia de ampliación de escala y sostenibilidad de Huertos Pedagógicos,
3. Las instancias de coordinación del proyecto, DIGEFOCE/MINEDUC, SNER/MAGA, Municipalidades y FAO.

El intercambio se realizará a través de mecanismo de diálogo como son las reuniones a diferentes niveles y el CTN en sus sesiones periódicas.

El proyecto contará con la asistencia técnica y el seguimiento directo de la Oficial en ESNND por sus siglas en inglés) en estrecha colaboración con la Oficial de Tierras y Aguas del Servicio de Ordenación de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente (NRLW por sus siglas en inglés) de SLM.

#### 5.2 Calendario para la presentación de informes

Una de las herramientas para hacer efectivo el seguimiento y evaluación del proyecto es la plataforma SIMER, misma que la FAO Guatemala utiliza para planificar y dar seguimiento al cumplimiento de actividades e indicadores.

Mensualmente se presentan los informes de avance de actividades, trimestralmente se evalúa el desempeño de las mismas, semestralmente se evalúa el desempeño de indicadores de proceso y de impacto.

El proyecto presentará un total de 17 informes mensuales, 3 informes semestrales, 1 evaluación final y 1 informe de relación final.

Los informes semestrales son revisados por el Oficial Técnico y enviados a las contrapartes y donantes, además el CTN deberá revisar previamente los mismos. Por su parte la evaluación final es acompañada por la FAO Guatemala a través de la unidad de Seguimiento y Sistematización (SES) para su control de calidad. Asimismo la relación final es realizada con el acompañamiento de la FAO Guatemala.

### **5.3 Cronograma de actividades**

En el Anexo III de este documento se presenta un cronograma de trabajo con el calendario general de actividades.

El informe final del proyecto será preparado por el coordinador del proyecto, a base de los informes finales de los técnicos, con el apoyo de la representación de la FAO en Guatemala.

**ANEXO 1****PRESUPUESTO PROYECTO TCP/GUA**

<b>Ctas.</b>	<b>Descripción del componente</b>	<b>Monto por línea presupuestaria modificada, si necesario (US\$)</b>
<b>5013</b>	<b>Consultores</b>	<b>88,012.00</b>
5542	Consultores – Internacionales	
5543	Consultores – Nacionales	84,252.00
5544	Consultores - CTPD/CTPT	3,760.00
5545	Consultores - Expertos jubilados	
<b>5014</b>	<b>Contratos</b>	<b>23,000.00</b>
5650	Presupuesto de los contratos	23,000.00
<b>5021</b>	<b>Viajes</b>	<b>17,973.00</b>
5684	Consultores – Internacionales	
5685	Consultores – Nacionales	7,280.00
5686	Consultores - CTPD/CTPT	3,428.00
5687	Consultores - Expertos jubilados	
5698	Viajes - Non Staff	500.00
5692	Viajes TSS	6,765.00
<b>5023</b>	<b>Capacitación</b>	<b>28,400.00</b>
5920	Presupuesto de capacitación	28,400.00
<b>5024</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>19,000.00</b>
5921	Insumos para huertos	16,000.00
5933	Suministros de oficina	3,000.00
<b>5025</b>	<b>Equipo No fungible</b>	<b>6,000.00</b>
6012	Equipo de Cómputo	6,000.00
<b>5027</b>	<b>Servicios apoyo técnico FAO</b>	<b>14,648.00</b>
6111	Costo de Informe	2,350.00
6120	Honorarios TSS	12,298.00
<b>5028</b>	<b>Gastos generales de operación</b>	<b>10,444.00</b>
6300	Presupuesto gastos generales de operación	10,444.00
<b>5029</b>	<b>Gastos de Apoyo</b>	<b>14,523.00</b>
6130	Presupuesto de gastos de apoyo 7%	14,523.00
	<b>Total General</b>	<b>222,000.00</b>

ANEXO II

**RESULTADO, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES**

Resultado	Productos	Actividades	Apoyo de Guatemala (PROPUESTA)
<p>Un modelo de huertos escolares pedagógicos sostenibles implementado y sistematizado en los primeros cinco municipios priorizados en el Pacto Hambre Cero en el departamento de Huehuetenango</p>	<p><i>Producto 1. 15 escuelas públicas y una escuela normal (formadoras de maestros/maestras) y familiar en el departamento de Huehuetenango. Incluyen productos locales en la dieta escolar</i></p>	<p>Actividad 1.1. Elaborar un estudio que permita definir un plan de rescate de la cultura alimentaria local y la incorporación de productos locales para la alimentación escolar</p> <p>Actividad 1.2. Elaborar menús que incorporen estos productos en la alimentación escolar y un análisis de la provisión de estos insumos a las escuelas basado en lecciones aprendidas del Programa Conjunto</p> <p>Actividad 1.3. Desarrollar normativas y directrices de alimentación escolar dirigidas a tiendas escolares y refacción escolar) de acuerdo al estudio del 160/180</p> <p>Actividad 1.4. Elaborar un manual de Buenas Prácticas de Manejo de la Alimentación Escolar (condiciones de la planta física, preparación de alimentos, recibo, almacenamiento, preparación y distribución a alumnos)</p> <p>Actividad 1.5. Capacitación en integración de productos locales en menús escolares y en Buenas Prácticas de Manejo de alimentación escolar a nutricionistas, educadoras del hogar, extensionistas, CAES y COMUDES.</p>	<p>En el nivel departamental, el MINEDUC aportará uno o dos técnicos, siendo los huertos pedagógicos parte de los programas de las Direcciones Departamentales de Educación. Se considera el 40 % del tiempo de este personal dedicado al proyecto. Los formadores comunitarios de la DIGEFOCE apoyarán la implementación de los huertos en las visitas mensuales.</p> <p>Los formadores comunitarios de la DIGEFOCE apoyarán la implementación de los huertos en las visitas mensuales.</p>
	<p><i>Producto 2. Actores de los cinco municipios sensibilizados sobre importancia de implementar huertos escolares pedagógicos</i></p>	<p>Actividad 2.1 Taller de sensibilización y capacitación sobre huertos escolares pedagógicos sostenibles para los actores municipales (COMUSAN, educación, agricultura, alcalde, Comités de Huertos de las 15 escuelas)</p>	



<p><i>sostenibles</i></p>	<p>Actividad 2.2 Elaboración e implementación de una estrategia municipal y un plan de trabajo para la implementación de huertos escolares pedagógicos sostenibles.</p> <p>Actividad 2.3 Visitas de intercambio de actores de los cinco municipios de Totonicapán.</p> <p>Actividad 3.1. Capacitar en temática currículo/pedagógica, SAN/nutrición y producción/medio ambiente a docentes y estudiantes que asisten a las 16 escuelas, en sus diferentes modalidades (gradadas, multi gradadas, unitarias y de formación de docentes) para la apropiación de la metodología de huertos escolares pedagógicos sostenibles.</p> <p>Actividad 3.2. Capacitar a madres, padres y comunidad vinculados directamente con los huertos en BPA, en mejoramiento de la dieta familiar, buenas prácticas de preparación de alimentos, SAN, organización y autogestión.</p> <p>Actividad 3.3 Capacitar 48 jóvenes (2 de cada escuela) como facilitadores de SAN, para promover los conceptos de SAN y las buenas prácticas de alimentación utilizando el huerto y su producción como medio didáctico.</p> <p>Actividad 3.4. Capacitar a los docentes de las 16 escuelas en: la aplicación de los contenidos SAN del CNB; aspectos básicos de SAN, salud, agricultura y medio ambiente que incluye el tema y actividades educativas de huertos; reflexión sobre la práctica pedagógica y de estudios sobre el currículo escolar y otros temas, incentivar y facilitar a los profesores sus propios caminos para desarrollar un trabajo inter y trans disciplinar, que relacione la teoría y la práctica y que promueva prácticas</p>	<p>Aporte directo para la ejecución del proyecto y el desarrollo de las experiencias de huertos pedagógicos en las escuelas, el Ministerio aportará la capacidad técnica ya instalada en los temas pedagógicos, de desarrollo de material pedagógico y conocimiento de la comunidad educativa como espacio de desarrollo de la experiencia. Así como la realización de visitas cada tres meses, durante la vida del proyecto, de control de calidad y asistencia técnica a las 16 escuelas sujetas de intervención. Esto para garantizar la adecuada implementación de la estrategia, y para generar elementos para la estrategia de ampliación.</p>
<p><i>Producto 3. Escolares, docentes y padres de familias con conocimientos y capacidades en huertos escolares pedagógicos sostenibles y SAN</i></p>		

	educativas significativas, teniendo al huerto escolar como eje dinamizador y al estudiante como sujeto del aprendizaje.	
	<p>Actividad 4.1. Capacitar y acompañar a Comités de huertos en cada escuela.</p> <p>Actividad 4.2. Establecer 16 huertos escolares en las áreas productivas de las escuelas fomentando los cultivos autóctonos.</p> <p>Actividad 4.3. Adaptar, desarrollar e implementar guías pedagógicas para el uso del huerto escolar como herramienta educativa en las escuelas de los 5 municipios.</p>	<p>El MINEDUC reproducirá el Manual Agrícola de Huertos y Manual Huertos en lo Pedagógico, ambos desarrollados en el marco del proyecto.</p>
	Actividad 5.1 Sistematizar experiencias de otros territorios sobre el uso del huerto como herramienta pedagógica como insumo para la formulación de la estrategia de escala.	
	Actividad 5.2 Sistematizar la implementación de la estrategia municipal de huertos escolares pedagógicos sostenibles (en los 5 municipios de Huehuetenango)	
	Actividad 5.3 Elaborar las guías nacionales de uso del huerto escolar como herramienta educativa en base a la sistematización de la experiencia en el uso de guías pedagógicas	
	Actividad 5.4. Consulta municipal para elaborar una estrategia de institucionalización de los huertos escolares sostenibles	
	Actividad 5.5. Basado en 5.1 y 5.2, formular participativamente con actores claves del MINEDUC, MAGA, Consejo Nacional de SAN y con representantes de los municipios la estrategia de ampliación de escala de huertos escolares pedagógicos sostenibles a nivel municipal y nacional.	
<p><b>Producto 4. Huertos escolares pedagógicos sostenibles funcionando en 15 escuelas públicas y una escuela normal (formadoras de maestros/maestras) en el departamento de Huehuetenango.</b></p>		
<p><b>Producto 5.</b></p> <p><b>Estrategia de ampliación de escala y sostenibilidad de huertos escolares pedagógicos sostenibles elaborada, socializada y validada.</b></p>		



		<p>Actividad 5.6. Socializar y validar la estrategia nacional de huertos escolares pedagógicos sostenibles</p> <p>Actividad 5.7. Elaborar, imprimir y distribuir materiales de educación, información y comunicación de los huertos escolares pedagógicos sostenibles</p> <p>Actividad 6.1 Desarrollar y aplicar un sistema de Monitoreo y Evaluación con indicadores para cada uno de los productos esperados</p>	
	<p><i>Producto 6 Sistema de monitoreo y evaluación de huertos escolares pedagógicos sostenibles validado</i></p>		

### ANEXO III

#### CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

Implementación de la Experiencia de huertos escolares pedagógicos en 16 escuelas

Componentes / Productos / Actividades	Año 1 / Trimestres				Año 2 / Trimestres			
	1	2	3	4	1	2	3	4
	2013		2014		2014		2015	
	septiembre - octubre - noviembre	diciembre - enero - febrero	marzo - abril - mayo	junio - julio - agosto	septiembre - octubre - noviembre	diciembre - enero - febrero	marzo - abril - mayo	junio - julio - agosto
Producto 1. 15 escuelas públicas y 1 escuela normal (formadoras de maestros/maestras) y familiar en el departamento de Huehuetenango. incluyen productos locales en la dieta escolar								
Actividad 1.1. Elaborar un estudio que permita definir un plan de rescate de la cultura alimentaria local y la incorporación de productos locales para la alimentación escolar.	X	X						
Actividad 1.2. Elaborar menús que incorporen estos productos en la alimentación escolar y un análisis de la provisión de estos insumos a las escuelas basado en lecciones aprendidas del Programa Conjunto.		X						
Actividad 1.3 Desarrollar normativas y directrices de alimentación escolar dirigidas a tiendas escolares y refacción (Escuela) de acuerdo al estudio del 160/180.		X						
Actividad 1.4. Elaborar un manual de Buenas Prácticas de Manejo de la Alimentación Escolar (condiciones de la planta física, preparación de alimentos, recibo, almacenamiento, preparación y distribución a alumnos).		X						
Actividad 1.5. Capacitación en integración de productos locales en menús escolares y en Buenas Prácticas de Manejo de Alimentación Escolar a nutricionistas, educadoras del hogar, extensionistas, CAES y COMUDES.			X	X				

Producto 2: Actores de los 5 municipios sensibilizados sobre importancia de implementar huertos escolares pedagógicos sostenibles								
Actividad 2.1 Taller de sensibilización y capacitación sobre huertos escolares pedagógicos sostenibles para los actores municipales (COMUSAN, educación, agricultura, alcalde, Comités de Huertos de las 15 escuelas)	X	X						
Actividad 2.2 Elaboración e implementación de una estrategia municipal y un plan de trabajo para la implementación de huertos escolares pedagógicos sostenibles.		X	X	X	X	X		
Actividad 2.3 Visitas de intercambio de actores de los cinco municipios a Totonicapán.		X	X	X				
Producto 3: Escolares, docentes y padres de familias con conocimientos y capacidades en huertos escolares pedagógicos sostenibles y SAN								
Actividad 3.1. Capacitar en temática currículo/pedagógica, SAN/nutrición y producción/medio ambiente a docentes y estudiantes que asisten a las 16 escuelas, en sus diferentes modalidades (gradadas, multigradas, unitarias y de formación de docentes) para la apropiación de la metodología de huertos escolares pedagógicos sostenibles			X	X	X	X		
Actividad 3.2. Capacitar a madres, padres y comunidad vinculados directamente con los huertos en BPA, en mejoramiento de la dieta familiar, buenas prácticas de preparación de alimentos, SAN, organización y autogestión.			X	X	X	X		
Actividad 3.3 Capacitar 48 jóvenes (2 de cada escuela) como facilitadores de SAN, para promover los conceptos de SAN y las buenas prácticas de alimentación utilizando el huerto y su producción como medio didáctico.			X	X	X	X		
Actividad 3.4. Capacitar a docentes de las 16 escuelas en: la aplicación de los contenidos SAN del CNB; aspectos básicos de seguridad alimentaria nutricional, salud, agricultura y medio ambiente que incluye el tema y actividades educativas de huertos; reflexión sobre la práctica pedagógica y de estudios sobre el currículo escolar y otros temas, incentivar y facilitar a los profesores sus propios caminos para desarrollar un trabajo inter y trans			X	X	X	X		

disciplinar, que relacione la teoría y la práctica y que promueva prácticas educativas significativas, teniendo al huerto escolar como eje dinamizador y al estudiante como sujeto del aprendizaje.								
<b>Producto 4. Huertos escolares pedagógicos sostenibles funcionando en 15 escuelas públicas y 1 escuela normal (formadoras de maestros/maestras) en el departamento de Huehuetenango.</b>								
Actividad 4.1. Capacitar y acompañar a Comités de huertos en cada escuela.	X	X	X	X	X	X		
Actividad 4.2. Establecer 16 huertos escolares en las áreas productivas de las escuelas fomentando los cultivos autóctonos.		X	X	X	X	X		
Actividad 4.3. Adaptar, desarrollar e implementar guías pedagógicas para el uso del huerto escolar como herramienta educativa en las escuelas de los 5 municipios.		X	X	X	X	X		
<b>Producto 5. Estrategia de ampliación de escala y sostenibilidad de huertos escolares pedagógicos sostenibles elaborada, socializada y validada.</b>								
Actividad 5.1 Sistematizar experiencias de otros territorios sobre el uso del huerto como herramienta pedagógica como insumo para la formulación de la estrategia de escala.						X	X	
Actividad 5.2 Sistematizar la implementación de la estrategia municipal de huertos escolares pedagógicos sostenibles (en los 5 municipios de Huehuetenango)							X	X
Actividad 5.3 Elaborar las guías nacionales de uso del huerto escolar como herramienta educativa en base a la sistematización de la experiencia en el uso de guías pedagógicas								X
Actividad 5.4. Consulta municipal para elaborar una estrategia de institucionalización de los huertos escolares sostenibles							X	X
Actividad 5.5. Basado en 5.1 y 5.2. formular participativamente con actores claves del MINEDUC, MAGA, Consejo Nacional de SAN y con representantes de los municipios la estrategia de ampliación de escala de huertos escolares pedagógicos sostenibles a nivel municipal y nacional.								X
Actividad 5.6. Socializar y validar la estrategia nacional de huertos escolares pedagógicos sostenibles								X



## ANEXO IV

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PERSONAL INTERNACIONAL Y NACIONAL

#### Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Mandato de consultor o suscriptor de acuerdo de servicios personales (ASP)

<b>Nombre:</b>	
<b>Título del puesto:</b>	<b>Coordinador Nacional de Proyecto / FUNCIONARIO MINEDUC</b>
<b>División/Departamento:</b>	MINEDUC
<b>Número de programa o proyecto:</b>	
<b>Lugar:</b>	Guatemala y zonas donde se desarrolla el proyecto
<b>Fecha prevista de inicio de la misión:</b>	<b>Duración:</b> 24 meses
<b>Responsable ante:</b> <i>Nombre:</i>	<b>Cargo:</b>

Descripción general de la(s) TAREA(s) y objetivos que deben alcanzarse

**Funciones:** Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Guatemala y las directivas técnicas de ESNND y en estrecha colaboración con las Instituciones nacionales y el equipo de consultores involucrados en el Programa, se encargará de coordinar las acciones del proyecto y los técnicos.

**Tareas:**

- Ser responsable de la coordinación técnica del proyecto
- Asegurar la coordinación, ejecución y articulación del proyecto con otros programas del MINEDUC
- Asegurar la coordinación interinstitucional necesaria en los diferentes niveles de intervención en los territorios
- Asistir a las reuniones de seguimiento y evaluación que convoque el MINEDUC y la FAO, en el marco de la coordinación e implementación del proyecto
- Coordinar el diseño y la ejecución del plan de actividades anual contemplados por todo el período de duración del componente nacional
- Coordinar las acciones de capacitación establecidos en el proyecto
- Coordinar y verificar que el Plan de Trabajo se cumpla según ha sido aprobado por el MINEDUC y la FAO
- Coordinar el diseño y desarrollo de los sistemas de seguimiento y evaluación del proyecto
- Participar en eventos nacionales e internacionales en representación del proyecto e intercambiar experiencias
- Revisar permanentemente las actividades del proyecto, proponer reprogramaciones técnicas, revisiones presupuestarias y/u otras medidas, acordes con las nuevas necesidades del proyecto, asegurando tanto la coherencia con el documento del componente nacional como su complementariedad con las iniciativas gubernamentales
- Preparar informes de avance mensual, trimestral y semestrales
- Realizar el informe final del proyecto
- Otras tareas que sean requeridas por el MINEDUC –y FAO para el buen desempeño del proyecto



INDICADORES DE RENDIMIENTO PRINCIPALES	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Estrategia del proyecto</li><li>• Plan Operativo general y Anual</li><li>• Avance del proyecto técnico y financiero</li><li>• Informe de coordinación técnica</li><li>• Informes y minutas de reuniones de coordinación interinstitucional</li><li>• Seguimiento y evaluación del proyecto</li></ul>	Fecha terminación
<b>COMPETENCIAS Y PERFIL REQUERIDO</b>	
Profesional universitario en ciencias sociales, o carrera afín con experiencia mínima comprobable de cinco años en intervenciones de educación en nutrición seguridad alimentaria y nutricional.	
<b>CLÁUSULAS ESPECIALES</b>	

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**  
**Mandato de consultor o suscriptor de acuerdo de servicios personales (ASP)**

<b>Nombre:</b>		
<b>Título del puesto:</b>	<b>Consultor TCPD Especialista en Ciencias de la Educación y Currículo</b>	
<b>División/Departamento:</b>	FAO/Guatemala	
<b>Número de programa o proyecto:</b>		
<b>Lugar:</b>	Guatemala y zonas donde se desarrolla el proyecto	
<b>Fecha prevista de inicio de la misión:</b>	<b>Duración:</b>	16 días hábiles con dos misiones de 6 días cada una
<b>Responsable ante:</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>

Descripción general de la(s) TAREA(s) y objetivos que deben alcanzarse

**Funciones:** Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Guatemala y las directivas técnicas de ESNND y en estrecha colaboración con las Instituciones nacionales y el equipo de consultores involucrados en el Programa, se encargará en asesorar la incorporación de los contenidos de nutrición y SAN en el currículo.

**Primera Misión (7 días y un día en casa)**

En colaboración con el consultor nacional en ciencias de la educación

- Con los técnicos de MINEDUC conducir las dos jornadas de trabajo de dos días, en forma sectorizada con los maestros(as) de las escuelas seleccionados para analizar y definir estrategias de la enseñanza de la nutrición y seguridad alimentaria a través de educación básica y la utilización del huerto;
- Coordinar con personal de la Unidad Técnico Pedagógica de MINEDUC para revisar los contenidos/temática de SAN del CNB para el análisis de los contenidos de seguridad alimentaria y nutricional, medio ambiente, salud y agricultura (uso del huerto) en el currículo actual de las escuelas preprimarias y primarias, para su vinculación con el Huerto Escolar;
- Reunión de trabajo de tres días para definir cuadro de alcance de contenidos y diseño de actividades prácticas según perfiles de grado de las diferentes modalidades de escuelas y del uso del huerto como modelo pedagógico (valoración de referencias curriculares departamentales elaboradas y el propuesto por la FAO).

**Segunda Misión 7 días en el lugar y 1 día en casa**

En colaboración con el consultor nacional en ciencias de la educación y con el consultor nacional en nutrición

- Organizar con el personal del MINEDUC la planificación educativa por los docentes en los temas a reforzar en el espacio de los huertos escolares pedagógicos.
- Darle seguimiento al trabajo de la incorporación de los contenidos de SAN en el currículo.
- Participar en la reunión de un día para presentar resultados de las diferentes evaluaciones y del análisis del currículo.
- Con los técnicos del MINEDUC, y con la consultora en nutrición, diseñar y validar la guía metodológica del huerto escolar y su vinculación con las diferentes áreas del currículo (CNB):



Matemáticas, ciencias naturales, productividad y desarrollo, sociales, comunicación y lenguas y otras; mediante su integración a los planes de clase de los docentes. (Adaptación de las desarrolladas en los diferentes TCP, Salvador, Honduras, República Dominicana y proyectos Nicaragua y Brasil).

- Colaborar con la nutricionista en la planificación de las capacitaciones para maestros en aspectos básicos de seguridad alimentaria nutricional, salud, agricultura y medio ambiente que incluye el tema y actividades educativas de huertos por lo menos 30 horas
- En coordinación con la nutricionista capacitar al cuerpo docente, a través de la reflexión sobre la práctica pedagógica y de estudios sobre el currículo escolar y otros temas, incentivar y facilitar a los profesores sus propios caminos para desarrollar un trabajo inter y trans disciplinar, que relacione la teoría y la práctica y que promueva prácticas educativas significativas, teniendo al huerto escolar como eje dinamizador y al estudiante como sujeto del aprendizaje.

En coordinación con los consultores nacionales y técnicos del MINEDUC:

- Elaborar en cada una de las 16 escuelas un plan para utilizar el huerto como medio de enseñanza y aprendizaje en diferentes materias; Autoridades escolares y personal docente apropiados de la metodología del modelo de huerto escolar pedagógico.
- Elaborar un programa para desarrollo de actividades intra aula y extra aula relacionadas con el huerto.
- Diseñar y capacitar 20 horas a los formadores de maestros en aspectos de SAN y uso del huerto escolar.
- Revisar modelo de TCP/SAL/3101.
- En colaboración con la nutricionista capacitar a los maestros de las escuelas en la aplicación de los contenidos SAN del CNB en los planes de clase de los docentes y su desarrollo en las diferentes áreas y las horas prácticas que los alumnos participan en las tareas del huerto escolar. Trabajar escuelas.
- Asistir en la Definición de la estrategia y del programa de capacitación adaptarlo de la experiencia del UTF/ELS/010// Salvador.
- Desarrollar con los maestros de actividades intra aula y extra aula relacionadas con el huerto escolar.
  - Aplicar los indicadores de evaluación y monitoreo.
  - Asistir en la definición del marco normativo del programa de huertos escolares al personal del MINEDUC.
  - Preparar informe de misión con productos esperados.

**INDICADORES DE RENDIMIENTO PRINCIPALES**

<b>Productos esperados:</b>	<b>Fecha terminación</b>
<p>El consultor será responsable de los siguientes productos de acuerdo a su asignación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de las capacitaciones realizadas.</li> <li>• Análisis del contenido de SAN y medio ambiente en el currículo de escuelas primarias y preprimarias de las 16 escuelas.</li> <li>• Cuadro de alcances y contenidos según las escuelas.</li> <li>• Reporte sobre la aplicación de los contenidos.</li> <li>• Manual del uso del huerto como laboratorio de ciencias.</li> <li>• Programa de capacitación de maestros en métodos educativos y en SAN.</li> <li>• Programa para la formación de jóvenes capacitados en SAN.</li> <li>• Estrategias del marco normativo del programa de huertos escolares.</li> </ul>	

## COMPETENCIAS Y PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario en educación y pedagogía con experiencia mínima comprobable de cuatro años en intervenciones de educación en nutrición seguridad alimentaria y nutricional y,

- Experiencia en educación y en aspectos de seguridad alimentaria y nutricional, la formulación y evaluación de proyectos, investigación cualitativa y trabajo con comunidades y grupos vulnerables.
- Capacidad de trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales y capacidad de comunicación asertiva.
- Disponibilidad para desplazarse a lugares diferentes de su sitio de trabajo.
- Conocimiento de las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Buenas relaciones de trabajo con personal y entidades del Estado, así como, comprensión de la naturaleza del Servidor Público.
- Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios.

### ***CLÁUSULAS ESPECIALES***

V4 agosto/2012

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Mandato de consultor o suscriptor de acuerdo de servicios personales (ASP)

<b>Nombre:</b>	
<b>Título del puesto:</b>	<b>Consultor Nacional en Horticultura</b>
<b>División/Departamento:</b>	FAO/Guatemala
<b>Número de programa o proyecto:</b>	
<b>Lugar:</b>	Huehuetenango, Guatemala
<b>Fecha prevista de inicio de la misión:</b>	<b>Duración:</b> 11 meses
<b>Responsable ante:</b>	<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b>

Descripción general de la(s) TAREA(s) y objetivos que deben alcanzarse

**Funciones:** Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Guatemala y las directivas técnicas de ESNND y en estrecha colaboración con las Instituciones nacionales y el equipo de consultores involucrados en el Programa, se encargará en asesorar la implementación de los huertos escolares.

En colaboración con los técnicos de DIGEFOCE y con los consultores del proyecto, el consultor desarrollará sus actividades en el marco del **Producto 4 Huertos escolares pedagógicos sostenibles funcionando en 15 escuelas públicas y una escuela normal (formadoras de maestros/maestras) en el departamento de Huehuetenango.** Y será responsable directo de las siguientes actividades:

**Actividad 4.1.** Capacitar y acompañar a comités de huertos en cada escuela.

**Actividad 4.2.** Establecer 16 huertos escolares en las áreas productivas de las escuelas fomentando los cultivos autóctonos.

**Actividad 4.3.** Adaptar, desarrollar e implementar guías pedagógicas para el uso del huerto escolar como herramienta educativa en las escuelas de los 5 municipios.

Y en el marco del **Producto 2. Actores de los cinco municipios sensibilizados sobre importancia de implementar Huertos Escolares Pedagógicos Sostenibles,** será responsable de las siguientes actividades:

**Actividad 2.1** Taller de sensibilización y capacitación sobre huertos escolares pedagógicos sostenibles para los actores municipales (COMUSAN, educación, agricultura, alcalde, Comités de Huertos de las 15 escuelas).

**Actividad 2.2** Elaboración e implementación de una estrategia municipal y un plan de trabajo para la implementación de huertos escolares pedagógicos sostenibles.

**Actividad 2.3** Visitas de intercambio de actores de los cinco municipios a Totonicapán.

Para el cumplimiento de estas actividades, se consideran las siguientes funciones para el consultor:

- En cada establecimiento de educación seleccionado se debe orientar y apoyar la conformación de dos comisiones de trabajo conjunto y paralelo: La Comisión o comité de huertos escolares pedagógicos y la Comisión de Análisis y Planificación Curricular.
- Establecer comité de huerto; definir las funciones del comité de huertos y elaboración del plan de trabajo y cuidado del huerto. (Involucrar a los gobiernos locales y padres de familia en la formación de los comités huertos usar metodología FAO);
- Evaluar recursos existentes en las escuelas (materiales, físicos y humanos) definir requerimientos por escuela para la implementación del huerto y granjas. Solicitar las compras del equipo y entrega a las escuelas.
- Reunión de un día de planificación: definición de nombre, logo, objetivos, planificar actividades agrícolas/producción, fomentar cultivos autóctonos, identificar de familias (madres y padres) y gobierno locales que apoyen la implementación y cuidado del huerto.
- Coordinar la asistencia técnica agrícola para la implementación y producción en el huerto; esto será un aporte directo del MAGA, técnicos agrícolas de ONG's, estudiantes agrícolas de la zona y en menor proporción de agricultores de la zona (madres y padres de familia) y técnicos de campo de DIGEFOCE.
- Capacitar comités de las familias sobre técnicas de producción y cuidados del huerto.
- Implementar el huerto en área productiva para el fomento de cultivos autóctonos.
- Entregar la producción del huerto a las comisiones de preparación de la refacción escolar. Llevar un diario.
- Elaborar con el MAGA el plan de acompañamiento a la ejecución del plan de trabajo, seguimiento y evaluación.
- 50 Jóvenes capacitados (3 de cada escuela) como facilitadores de SAN y como líderes en manejo de huertos pedagógicos, para promover los conceptos de SAN y las buenas prácticas de alimentación utilizando el huerto y su producción como medio didáctico.
- Definición de la estrategia y del programa de capacitación y adaptarlo de la experiencia del UTF/ELS/010/ELS/ Salvador.
- Elaboración de material de referencia.
- Formación de las jóvenes en un curso de 70 horas; y elaboración del plan de trabajo con cada una de las escuelas.
- Establecimiento de un plan de trabajo de promoción de los conceptos de SAN.

Además participará en las diferentes capacitaciones y reuniones del equipo técnico

#### INDICADORES DE RENDIMIENTO PRINCIPALES

##### Productos esperados:

Fecha  
terminación

El consultor será responsable de las siguientes actividades de acuerdo a su asignación:

**Actividad 4.1.** Capacitar y acompañar a comités de huertos en cada escuela.

**Actividad 4.2.** Establecer 16 huertos escolares en las áreas productivas de las escuelas fomentando los cultivos autóctonos.

**Actividad 4.3.** Adaptar, desarrollar e implementar guías pedagógicas para el uso del huerto escolar como herramienta educativa en las escuelas de los 5 municipios.



**Actividad 2.1** Taller de sensibilización y capacitación sobre huertos escolares pedagógicos sostenibles para los actores municipales (COMUSAN, educación, agricultura, alcalde, Comités de Huertos de las 15 escuelas).

**Actividad 2.2** Elaboración e implementación de una estrategia municipal y un plan de trabajo para la implementación de huertos escolares pedagógicos sostenibles.

**Actividad 2.3** Visitas de intercambio de actores de los cinco municipios a Totonicapán.

#### COMPETENCIAS Y PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario en Agronomía y horticultura con experiencia mínima comprobable de cuatro años en intervenciones productivas

- Experiencia en producción y seguridad alimentaria, la formulación y evaluación de proyectos agrícolas y trabajo con comunidades y grupos vulnerables.
- Capacidad de trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales y capacidad de comunicación asertiva.
- Disponibilidad para desplazarse a lugares diferentes de su sitio de trabajo.
- Conocimiento de las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Buenas relaciones de trabajo con personal y entidades del Estado, así como, comprensión de la naturaleza del Servidor Público.
- Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinares.

#### CLÁUSULAS ESPECIALES

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Mandato de consultor o suscriptor de acuerdo de servicios personales (ASP)

Nombre:

Título del puesto: Consultor Nacional en Nutrición y Educación Nutricional

División/Departamento: FAO/Guatemala

Número de programa o proyecto:

Lugar: Huehuetenango

Fecha prevista de inicio de la misión: Duración: 11 meses

Responsable ante: Nombre: Cargo:

**Funciones:** Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Guatemala y las directivas técnicas de ESNND y en estrecha colaboración con las Instituciones nacionales y el equipo de consultores involucrados en el Programa, se encargará en asesorar en la temática de nutrición y SAN.

En colaboración con los técnicos de DIGEFOCE y MIDEUC y con los consultores del proyecto, el consultor será responsable de la implementación del Producto 1. *Escolares, docentes y padres de familias con conocimientos y capacidades en huertos escolares pedagógicos sostenibles y SAN.* Y sus respectivas actividades:

**Actividad 1.1.** Elaborar un estudio que permita definir un plan de rescate de la cultura alimentaria local y la incorporación de productos locales para la alimentación escolar.

**Actividad 1.2.** Elaborar menús que incorporen estos productos en la alimentación escolar y un análisis de la provisión de estos insumos a las escuelas basado en lecciones aprendidas del Programa Conjunto.

**Actividad 1.3** Desarrollar normativas y directrices de alimentación escolar dirigidas a tiendas escolares y refacción escolar) de acuerdo al estudio del 160/180.

**Actividad 1.4.** Elaborar un manual de Buenas Prácticas de Manejo de la Alimentación Escolar (condiciones de la planta física, preparación de alimentos, recibo, almacenamiento, preparación y distribución a alumnos).

**Actividad 1.5.** Capacitación en integración de productos locales en menús escolares y en Buenas Prácticas de Manejo de alimentación escolar a nutricionistas, educadoras del hogar, extensionistas, CAES y COMUDES.

Además en el marco del Producto 3: *Escolares, docentes y padres de familias con conocimientos y capacidades en huertos escolares pedagógicos sostenibles y SAN*, las siguientes actividades:

**Actividad 3.1.** Capacitar en temática currículo/pedagógica, SAN/nutrición y producción/medio ambiente a docentes y estudiantes que asisten a las 16 escuelas, en sus diferentes modalidades (gradadas, multigradas, unitarias y de formación de docentes) para la apropiación de la metodología de huertos escolares pedagógicos sostenibles.

**Actividad 3.2.** Capacitar a madres, padres y comunidad vinculados directamente con los huertos en

BPA, en mejoramiento de la dieta familiar, buenas prácticas de preparación de alimentos, organización y autogestión.



**Actividad 3.3.** Capacitar 50 jóvenes (2 de cada escuela) como promotores agrícolas y como facilitadores de SAN, para promover los conceptos de SAN y las buenas prácticas de alimentación utilizando el huerto y su producción como medio didáctico.

**Para el cumplimiento de este producto y sus respectivas actividades, se contemplan las siguientes funciones:**

- Definir con la contraparte la evaluación de la alimentación dentro y fuera de la escuela a través de un estudio y su respectivo informe.
- Capacitar en los Consejos Educativos y comisiones de padres de familia que preparan la refacción escolar para la formulación de menús nutritivos culturales y contextualizados. Dar a conocer los menús nutritivos de refacción escolar orientados por la DIGEFOCE/MINEDUC.
- Apoyar en la definición normativa de las Tiendas Escolares por el Ministerio de Educación con el apoyo del Ministerio de Salud.
- Apoyar el desarrollar de un manual de buenas prácticas de manejo de la alimentación escolar; y manual de tiendas que incluya políticas de alimentación dentro de la escuela, condiciones de salud de los encargados, tipos de alimentos que deben estar disponibles dentro y en las cercanías de las escuelas, manipulación e higiene de los alimentos. (Referencia proyectos de TCP/FAO/Salvador, República Dominicana, Honduras y Nicaragua).
- Desarrollo de menús para la inclusión de los alimentos locales y de los producidos en los huertos; para ser vendidos en las tiendas escolares; Implementación y monitoreo del uso de estas preparaciones en la alimentación escolar.
- Capacitar 15 horas sobre higiene, manipulación de alimentos y en preparaciones saludables a los que preparan la alimentación, encargados de tiendas escolares y vendedores que están a sus alrededores.
- Un taller de capacitación sobre educación en nutrición en la enseñanza básica, nuevos métodos educativos y de evaluación y reunión de programación de las actividades del proyecto, a realizarse en Guatemala de tres días de duración, dirigido al equipo técnico y funcionarios nacionales.
- **Asistirá al consultor en ciencias de la educación** en la organización del grupo de trabajo formar un Comité de Revisión Curricular en cada uno de los establecimientos, con representantes del Ministerio de Educación (DIGECUR y DIGEFOCE) y especialistas en procesos educativos de ONG's, SESAN, Universidades.
- **Asistirá al consultor en ciencias de la educación** en la organización de las dos jornadas de trabajo de dos días con los maestros(as) de las escuelas seleccionadas para analizar y definir estrategias de la enseñanza de la nutrición y seguridad alimentaria a través de educación básica y la utilización del huerto.
- **Asistirá al consultor en ciencias de la educación** en coordinar con personal de la Unidad Técnico Pedagógica del MINEDUC para revisar los contenidos/temática de SAN del CNB para el análisis de los contenidos de seguridad alimentaria y nutricional, medio ambiente, salud y agricultura (uso del huerto) en el currículo actual de las escuelas preprimarias y primarias, para su vinculación con el Huerto Escolar.
- **Asistirá al consultor en ciencias de la educación:** Reunión de trabajo de tres días. Definir cuadro de alcance de contenidos y diseño de actividades prácticas según perfiles de grado de las diferentes modalidades de escuelas y del uso del huerto como modelo pedagógico (valoración de referencias curriculares departamentales elaboradas y el propuesto por la FAO).
- **Asistirá al consultor en ciencias de la educación:** Realizar la planificación educativa con los docentes en los temas a reforzar en el espacio de los huertos escolares pedagógicos.
- Organizar una reunión de un día para presentar los resultados de las diferentes evaluaciones y del análisis del currículo.
- En coordinación con el **consultor en ciencias de la educación** diseñarán y validarán la guía

metodológica del huerto escolar y su vinculación con las diferentes asignaturas del currículo (CNB): Matemáticas, ciencias naturales, sociales, comunicación y lenguaje y otras; mediante su integración a los planes de clase de los docentes. (Adaptación de las guías desarrolladas en los diferentes TCP, Salvador, Honduras, República Dominicana y proyectos Nicaragua y Brasil).

- Preparación de material didáctico final, edición e impresión.
- Seguimiento y evaluación.
- Asistir en la realización de: diagnóstico de la situación nutricional de los niños de las escuelas a intervenir basado en estudios ya existentes. (Considerar diagnóstico elaborado por la Asesora SAN DIGEFOCE/MINEDUC).
- Realizar con maestros y supervisores de educación (CTA's) la siguiente evaluación: conocimientos actitudes y practicas CAP. (Referencia instrumentos utilizados en TCP/ESL/3101, TCP/DOM/3101).
- Capacitar a maestros en aspectos básicos de seguridad alimentaria nutricional, salud, agricultura y medio ambiente que incluye el tema y actividades educativas de huertos por lo menos 30 horas.
- En colaboración con el consultor de ciencias de la educación, capacitar al cuerpo docente, a través de la reflexión sobre la práctica pedagógica y de estudios sobre el currículo escolar y otros temas, incentivar y facilitar a los profesores sus propios caminos para desarrollar un trabajo inter y trans disciplinar, que relacione la teoría y la práctica y que promueva prácticas educativas significativas, teniendo al huerto escolar como eje dinamizador y al estudiante como sujeto del aprendizaje.
- Aplicar los contenidos SAN del CNB en los planes de clase de los docentes y su desarrollo en las diferentes asignaturas y las horas prácticas que los alumnos participan en las tareas del huerto escolar.
- Diseñar y capacitar 30 horas a los formadores de maestros en aspectos de SAN y uso del huerto escolar. Revisar modelo de TCP/SAL/3101.
- Asistir en la planificación del estudio CAP en Padres y madres de familias.
- Definir las estrategias y buenas prácticas de consumo para mejorar la alimentación familiar.
- Elaborar plan de capacitación para madres y padres.
- En coordinación con el consultor en ciencias de la educación elaborar y validar el material educativo.
- Realizar un proceso de formación de madres y padres en SAN, veinte jornadas de acercamiento de un día de duración cinco jornadas en cada uno de los sectores sobre SAN con padres y líderes comunitarios. Se invitarán por lo menos 30 padres en cada una de las jornadas .
- Formar las jóvenes en un curso de 70 horas; y elaboración del plan de trabajo con cada una de las escuelas.
- Establecimiento de un plan de trabajo de promoción de los conceptos de SAN.

#### INDICADORES DE RENDIMIENTO PRINCIPALES

##### Productos esperados:

Fecha terminación

El consultor será responsable de los siguientes productos de acuerdo a su asignación:

**Actividad 1.1.** Elaborar un estudio que permita definir un plan de rescate de la cultura alimentaria local y la incorporación de productos locales para la alimentación escolar.

**Actividad 1.2.** Elaborar menús que incorporen estos productos en la alimentación escolar y un análisis de la provisión de estos insumos a las escuelas basado en lecciones aprendidas del Programa Conjunto.

**Actividad 1.3** Desarrollar normativas y directrices de alimentación escolar dirigidas a tiendas escolares y refacción escolar) de acuerdo al



estudio del 160/180.

**Actividad 1.4.** Elaborar un manual de Buenas Prácticas de Manejo de la Alimentación Escolar (condiciones de la planta física, preparación de alimentos, recibo, almacenamiento, preparación y distribución a alumnos).

**Actividad 1.5.** Capacitación en integración de productos locales en menús escolares y en Buenas Prácticas de Manejo de la alimentación escolar a nutricionistas, educadoras del hogar, extensionistas, CAES y COMUDES.

**Actividad 3.1.** Capacitar en temática currículo/pedagógica, SAN/nutrición y producción/medio ambiente a docentes y estudiantes que asisten a las 16 escuelas, en sus diferentes modalidades (gradadas, multigradas, unitarias y de formación de docentes) para la apropiación de la metodología de huertos escolares pedagógicos sostenibles.

**Actividad 3.2.** Capacitar a madres, padres y comunidad vinculados directamente con los huertos en BPA, en mejoramiento de la dieta familiar, buenas prácticas de preparación de alimentos, SAN, organización y autogestión.

**Actividad 3.3.** Capacitar 50 jóvenes (2 de cada escuela) como promotores agrícolas y como facilitadores de SAN, para promover los conceptos de SAN y las buenas prácticas de alimentación utilizando el huerto y su producción como medio didáctico.

**COMPETENCIAS Y PERFIL REQUERIDO**

Profesional universitario en nutrición con experiencia mínima comprobable de cuatro años en intervenciones de educación en nutrición seguridad alimentaria y nutricional y,

- Experiencia en educación en nutrición y en aspectos de seguridad alimentaria y nutricional, la formulación y evaluación de proyectos, investigación cualitativa y trabajo con comunidades y grupos vulnerables.
- Capacidad de trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales y capacidad de comunicación asertiva.
- Disponibilidad para desplazarse a lugares diferentes de su sitio de trabajo.
- Conocimiento de las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Buenas relaciones de trabajo con personal y entidades del Estado, así como, comprensión de la naturaleza del servidor público.
- Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios.

**CLÁUSULAS ESPECIALES**

\_ V4 agosto/2012

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Mandato de consultor o suscriptor de acuerdo de servicios personales (ASP)

Nombre:		
Título del puesto:	Consultor Nacional en ciencias de la Educación, Currículo y Pedagogía Educativa	
División/Departamento:	FAO/Guatemala	
Número de programa o proyecto:		
Lugar:	Huehuetenango	
Fecha prevista de inicio de la misión:	Duración:	11 meses
Responsable ante:	Nombre:	Cargo:

**Funciones:** Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Guatemala y las directivas técnicas de ESNND y en estrecha colaboración con las Instituciones nacionales y el equipo de consultores involucrados en el Programa, se encargará en asesorar la incorporación de los contenidos de nutrición y SAN en la curricular.

En colaboración con los técnicos de DIGEFOCE y MINEDUC y con los consultores del proyecto, el consultor será responsable de la implementación del Producto 3: *Escolares, docentes y padres de familias con conocimientos y capacidades en huertos escolares pedagógicos sostenibles y SAN*, las siguientes actividades:

**Actividad 3.1.** Capacitar en temática currículo/pedagógica, SAN/nutrición y producción/medio ambiente a docentes y estudiantes que asisten a las 16 escuelas, en sus diferentes modalidades (gradadas, multigradas, unitarias y de formación de docentes) para la apropiación de la metodología de huertos escolares pedagógicos sostenibles.

**Actividad 3.2.** Capacitar a madres, padres y comunidad vinculados directamente con los huertos en BPA, en mejoramiento de la dieta familiar, buenas prácticas de preparación de alimentos, SAN, organización y autogestión.

**Actividad 3.3.** Capacitar 50 jóvenes (2 de cada escuela) como promotores agrícolas y como facilitadores de SAN, para promover los conceptos de SAN y las buenas prácticas de alimentación utilizando el huerto y su producción como medio didáctico.

**Actividad 3.4.** Capacitar a los docentes de las 16 escuelas en la aplicación de los contenidos SAN del CNB; aspectos básicos de seguridad alimentaria nutricional, salud, agricultura y medio ambiente que incluye el tema y actividades educativas de huertos.

Además, en el marco del Producto 5. *Estrategia de ampliación de escala y sostenibilidad de huertos escolares pedagógicos elaborada, socializada y validada*; las siguientes actividades:

**Actividad 5.3** Elaborar las guías nacionales de uso del huerto escolar como herramienta educativa en base a la sistematización de la experiencia en el uso de guías pedagógicas.

**Actividad 5.7** Elaborar, imprimir y distribuir materiales de educación, información y comunicación de los huertos escolares pedagógicos sostenibles.

**Para alcanzar estos productos, se consideran las siguientes funciones:**

- Colaborar con el consultor principal en nutrición en la organización de un taller de capacitación sobre educación en nutrición en la enseñanza básica, nuevos métodos educativos y de evaluación y reunión de programación de las actividades del proyecto, a realizarse en Guatemala de tres días de duración, dirigido al equipo técnico y funcionarios nacionales.
- Organizar grupo de trabajo para formar un Comité de Revisión Curricular en cada uno de los establecimientos, con representantes del MINEDUC (Currículo, DIGEFOCE) y especialistas en procesos educativos de ONG's, SESAN, Universidades.
- Organizar dos jornadas de trabajo de dos días, una en cada sector con los maestros(as) de las escuelas seleccionados para analizar y definir estrategias de la enseñanza de la nutrición y seguridad alimentaria a través de educación básica y la utilización del huerto;
- Coordinar con personal de la Unidad Técnico Pedagógica del MINEDUC, para revisar los contenidos/temática de SAN del CNB para el análisis de los contenidos de seguridad alimentaria y nutricional, medio ambiente, salud y agricultura (uso del huerto) en el currículo actual de las escuelas preprimarias y primarias, para su vinculación con el Huerto Escolar.
- Organizar una reunión de trabajo de tres días. Definir cuadro de alcance de contenidos y diseño de actividades prácticas según perfiles de grado de las diferentes modalidades de escuelas y del uso del huerto como modelo pedagógico (valoración de referencias curriculares departamentales elaboradas y el propuesto por la FAO).
- Realizar planificación educativa por los docentes en los temas a reforzar en el espacio de los huertos escolares pedagógicos.
- Organizar una reunión de un día para presentar resultados de las diferentes evaluaciones y del análisis del currículo.
- En coordinación con el consultor en nutrición diseñarán y validarán la guía metodológica del huerto escolar y su vinculación con las diferentes áreas del currículo (CNB): Matemáticas, ciencias naturales, sociales, comunicación y lenguaje y otras; mediante su integración a los planes de clase de los docentes. (Adaptación de las guías desarrolladas en los diferentes TCP, Salvador, Honduras, República Dominicana y proyectos Nicaragua y Brasil).
- Preparación de material didáctico final, edición e impresión.
- Seguimiento y evaluación.
- Capacitar al cuerpo docente, a través de la reflexión sobre la práctica pedagógica y de estudios sobre el currículo escolar y otros temas, incentivar y facilitar a los profesores sus propios caminos para desarrollar un trabajo inter y trans disciplinar, que relacione la teoría y la práctica y que promueva prácticas educativas significativas, teniendo al huerto escolar como eje dinamizador y al estudiante como sujeto del aprendizaje.
- Elaborar en cada una de las escuelas e implementar un plan para utilizar el huerto como medio de enseñanza y aprendizaje en diferentes materias; autoridades escolares y personal docente apropiados de la metodología del modelo de huerto escolar pedagógico.
- Desarrollo de actividades intra aula y extra aula relacionadas con el huerto escolar ver anexo con actividades sugeridas.
- Llevar un registro de los grados y niños involucrados en las actividades educativas SAN-Huerto Escolar.
- Aplicar los contenidos SAN del CNB en los planes de clase de los docentes y su desarrollo en las diferentes asignaturas y las horas prácticas que los alumnos participan en las tareas del huerto escolar. Trabajar escuelas.
- Diseñar y capacitar 30 horas a los formadores de maestros en aspectos de SAN y uso del huerto escolar. Revisar modelo de TCP/SAL/3101.
- Seguimiento y evaluación de la enseñanza a los alumnos.
- En coordinación con el consultor en nutrición elaborar y validar el material educativo.
- Formar madres y padres en SAN en veinte jornadas de acercamiento de un día de duración, cinco jornadas en cada uno de los sectores sobre SAN con padres y líderes comunitarios. Se

invitará por lo menos a 30 padres en cada una de las jornadas.

### INDICADORES DE RENDIMIENTO PRINCIPALES

#### Productos esperados:

Fecha  
terminación

El consultor será responsable de los siguientes productos de acuerdo a su asignación:

**Actividad 3.1.** Capacitar en temática currículo/pedagógica, SAN/nutrición y producción/medio ambiente a docentes y estudiantes que asisten a las 16 escuelas, en sus diferentes modalidades (gradadas, multigradas, unitarias y de formación de docentes) para la apropiación de la metodología de huertos escolares pedagógicos sostenibles.

**Actividad 3.2.** Capacitar a madres, padres y comunidad vinculados directamente con los huertos en BPA, en mejoramiento de la dieta familiar, buenas prácticas de preparación de alimentos, SAN, organización y autogestión.

**Actividad 3.3.** Capacitar 50 jóvenes (2 de cada escuela) como promotores agrícolas y como facilitadores de SAN, para promover los conceptos de SAN y las buenas prácticas de alimentación utilizando el huerto y su producción como medio didáctico.

**Actividad 3.4.** Capacitar a los docentes de las 16 escuelas en la aplicación de los contenidos SAN del CNB; aspectos básicos de seguridad alimentaria nutricional, salud, agricultura y medio ambiente que incluye el tema y actividades educativas de huertos.

**Actividad 5.3** Elaborar las guías nacionales de uso del huerto escolar como herramienta educativa en base a la sistematización de la experiencia en el uso de guías pedagógicas.

**Actividad 5.7** Elaborar, imprimir y distribuir materiales de educación, información y comunicación de los huertos escolares pedagógicos sostenibles.

### COMPETENCIAS Y PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario en ciencias de la educación con experiencia mínima comprobable de cuatro años en intervenciones de educación:

- Experiencia en educación en nutrición y en aspectos seguridad alimentaria y nutricional, la formulación y evaluación de proyectos, investigación cualitativa y trabajo con comunidades y grupos vulnerables.
- Capacidad de trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales y capacidad de comunicación asertiva.
- Disponibilidad para desplazarse a lugares diferentes de su sitio de trabajo.
- Conocimiento de las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Buenas relaciones de trabajo con personal y entidades del Estado, así como, comprensión de la naturaleza del servidor público.
- Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinares.

### CLÁUSULAS ESPECIALES

V4 agosto/2012

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Mandato de consultor o suscriptor de acuerdo de servicios personales (ASP)

<b>Nombre:</b>	
<b>Título del puesto:</b>	Consultor Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>División/Departamento:</b>	FAO/Guatemala
<b>Número de programa o proyecto:</b>	
<b>Lugar:</b>	Huehuetenango
<b>Fecha prevista de inicio de la misión:</b>	<b>Duración:</b> 5 meses
<b>Responsable ante:</b> <i>Nombre:</i>	<b>Cargo:</b>

**Funciones:** Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Guatemala y las directivas técnicas de ESNND y en estrecha colaboración con las instituciones nacionales y el equipo de consultores involucrados en el Programa, se encargará en asesorar la incorporación de los contenidos de nutrición y SAN en la curricula.

En colaboración con los técnicos de DIGEFOCE y MINEDUC y con los consultores del proyecto, el consultor será responsable de la implementación del **Producto 2. Actores de los cinco municipios sensibilizados sobre importancia de implementar Huertos Escolares Pedagógicos Sostenibles**, será responsable de las siguientes actividades:

**Actividad 2.1** Taller de sensibilización y capacitación sobre huertos escolares pedagógicos sostenibles para los actores municipales (COMUSAN, educación, agricultura, alcalde, Comités de Huertos de las 15 escuelas).

Además en el marco del Producto 3: *Escolares, docentes y padres de familias con conocimientos y capacidades en huertos escolares pedagógicos sostenibles y SAN*, las siguientes actividades:

**Actividad 3.1.** Capacitar en temática currículo/pedagógica, SAN/nutrición y producción/medio ambiente a docentes y estudiantes que asisten a las 16 escuelas, en sus diferentes modalidades (gradadas, multigradas, unitarias y de formación de docentes) para la apropiación de la metodología de huertos escolares pedagógicos sostenibles.

**Actividad 3.2.** Capacitar a madres, padres y comunidad vinculados directamente con los huertos en BPA, en mejoramiento de la dieta familiar, buenas prácticas de preparación de alimentos, SAN, organización y autogestión.

**Actividad 3.3.** Capacitar 50 jóvenes (2 de cada escuela) como promotores agrícolas y como facilitadores de SAN, para promover los conceptos de SAN y las buenas prácticas de alimentación utilizando el huerto y su producción como medio didáctico.

**Actividad 3.4.** Capacitar a los docentes de las 16 escuelas en la aplicación de los contenidos SAN del CNB; aspectos básicos de seguridad alimentaria nutricional, salud, agricultura y medio ambiente que incluye el tema y actividades educativas de huertos.

**Para el cumplimiento de este producto y sus respectivas actividades, se contempla las siguientes**

**funciones:**

- Capacitar en los Consejos Educativos y comisiones de padres de familia en SAN.
- Formar madres y padres en SAN, 20 jornadas de acercamiento de 1 día de duración, 5 jornadas en cada uno de los sectores sobre SAN con padres y líderes comunitarios. Se invitará por lo menos a 30 padres en cada una de las jornadas
- Formar las jóvenes en un curso de 70 horas; y elaboración del plan de trabajo con cada una de las escuelas;
- Establecimiento plan de trabajo de promoción de los conceptos de SAN.
- Coordinar con los demás consultores, procesos de capacitación complementarios en SAN.

**INDICADORES DE RENDIMIENTO PRINCIPALES****Productos esperados:**

Fecha terminación

El consultor será responsable de los siguientes productos de acuerdo a su asignación:

**Actividad 2.1** Taller de sensibilización y capacitación sobre huertos escolares pedagógicos sostenibles para los actores municipales (COMUSAN, educación, agricultura, alcalde, Comités de Huertos de las 15 escuelas).

**Actividad 3.1.** Capacitar en temática currículo/pedagógica, SAN/nutrición y producción/medio ambiente a docentes y estudiantes que asisten a las 16 escuelas, en sus diferentes modalidades (gradadas, multigradas, unitarias y de formación de docentes) para la apropiación de la metodología de huertos escolares pedagógicos sostenibles.

**Actividad 3.2.** Capacitar a madres, padres y comunidad vinculados directamente con los huertos en BPA, en mejoramiento de la dieta familiar, buenas prácticas de preparación de alimentos, SAN, organización y autogestión.

**Actividad 3.3.** Capacitar 50 jóvenes (2 de cada escuela) como promotores agrícolas y como facilitadores de SAN, para promover los conceptos de SAN y las buenas prácticas de alimentación utilizando el huerto y su producción como medio didáctico.

**Actividad 3.4.** Capacitar a los docentes de las 16 escuelas en la aplicación de los contenidos SAN del CNB; aspectos básicos de seguridad alimentaria nutricional, salud, agricultura y medio ambiente que incluye el tema y actividades educativas de huertos.

**COMPETENCIAS Y PERFIL REQUERIDO**

Profesional universitario en nutrición, agricultura, economía o áreas afines con experiencia mínima comprobable de cuatro años en intervenciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional y,

- Experiencia en aspectos seguridad alimentaria y nutricional, la formulación y evaluación de proyectos, investigación cualitativa y trabajo con comunidades y grupos vulnerables.
- Capacidad de trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales y capacidad de comunicación asertiva.
- Disponibilidad para desplazarse a lugares diferentes de su sitio de



trabajo.

- Conocimiento de las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Buenas relaciones de trabajo con personal y entidades del Estado, así como, comprensión de la naturaleza del servidor público.
- Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios.

***CLÁUSULAS ESPECIALES***

\_ V4 agosto/2012

## Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

### Mandato de consultor o suscriptor de acuerdo de servicios personales (ASP)

<b>Nombre</b>			
<b>Título</b>	Consultor Nacional Especialista en Monitoreo y Evaluación		
<b>División/Departament</b>			
<b>Programa/Número de Proyecto</b>			
<b>Lugar de Destino</b>	Ciudad de Guatemala		
<b>Posible fecha de inicio</b>	Septiembre 2013	<b>Duració</b>	11 meses
<b>Reporta a</b>	<b>Nombre:</b> Maynor Estrada	<b>Título:</b>	Representante Asistente de FAO GT

**Funciones:** Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Guatemala, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la ESNND y el responsable de seguimiento del proyecto deberá:

Durante el primer periodo de contratación (5 meses)

1. Elaborar la línea de base del proyecto.
2. Revisar y ajustar la información consignada como valores iniciales de los indicadores de la línea de base en la Plataforma de seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados (PSIMER).
3. Revisar y ajustar las metas consignadas en los indicadores.
4. Diseñar los instrumentos para recolectar información para la medición de los indicadores.
5. Generar un sistema de recolección de información para la medición de los indicadores.
6. Apoyar en la elaboración del plan operativo del proyecto.

Durante el segundo periodo de contratación (2 meses)

7. Elaborar la evaluación intermedia del proyecto.

Durante el tercer periodo de contratación (4 meses)

8. Apoyar al director al cierre técnico del proyecto.
9. Elaborar la evaluación final del proyecto.
10. Elaborar la relación final del proyecto.

- INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO



- Línea de base elaborada.
- Marco lógico del proyecto con indicadores, valores de línea de base y meta ingresados a la plataforma PSIMER.
- Plan operativo ingresado en la plataforma.
- Instrumentos para recolección de información para la medición de indicadores.
- Evaluación intermedia.
- Evaluación final.
- Relación final.

***Competencias requeridas***

**Calificaciones Académicas**

Formación: grado universitario en ciencias sociales, con post grado relacionado a la temática de servicio.

**Competencias Técnicas y Experiencia requerida**

- Experiencia en Planificación, Seguimiento y Evaluación de proyectos de desarrollo.
- Excelente conocimiento del español como lengua materna y conocimiento a nivel avanzado de inglés.
- Conocimiento y experiencia en FAO o en otras agencias del Sistema de Naciones Unidas.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **MISIÓN DE OFICIAL TECNICO**

**Misión de supervisión y asesoramiento técnico de la ESNN (7 días)**  
**Carmen Dárdano**

---

#### **1. OBJETIVOS DE LA MISIÓN**

- Dar asistencia técnica al equipo del proyecto para establecer la línea de base.
- Asistir técnicamente al MINEDUC para incorporar el huerto escolar pedagógico en el currículo nacional base –CNB–.
- Dar una formación sobre huertos pedagógicos sostenibles al equipo técnico del proyecto y las contrapartes.
- Establecer conjuntamente con el equipo los elementos claves para la sistematización del proyecto.

#### **2. PRODUCTOS ESPERADOS**

La Misión preparará y presentará a la Representación de la FAO-Guatemala y la Dirección del Proyecto en DIGEFOCE, los siguientes productos:

- a) Recomendaciones técnicas para la elaboración de la línea base del proyecto.
- b) Recomendaciones técnicas dirigidas a MINEDUC para incorporar el huerto escolar pedagógico en el CNB (producto 3).
- c) Lineamientos técnicos para que DIGEFOCE adapte, desarrolle e implemente guías pedagógicas para el uso del huerto escolar como herramienta educativa en las escuelas de los 5 municipios (actividad 4.3).
- d) Generar lineamientos técnicos para la elaboración e implementación de una estrategia municipal y un plan de trabajo para la implementación de huertos escolares pedagógicos sostenibles (Actividad 2.2).
- e) Recomendaciones técnicas para llevar a cabo visitas de intercambio de actores de los cinco municipios a Totonicapán (Actividad 2.3).
- f) Recomendaciones técnicas para la elaboración de la guía para la sistematización del proyecto.
- g) Informe de misión

#### **3. COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN**

La misión será desarrollada por la Oficial Técnico ESNN del Proyecto, Carmen Dárdano.



#### 4. DURACIÓN DE LA MISIÓN.

La misión de Asistencia Técnica y de acompañamiento tendrá una duración de 7 días efectivos, trabajando en la Ciudad Capital de Guatemala y en el Departamento de Huehuetenango.

La Dirección del Proyecto será responsable de preparar el itinerario detallado de la Misión, el cual incluye los siguientes momentos:

- Reunión en FAO-REP
- Reuniones con los Ministerios de Educación y el de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Reunión con equipo técnico del proyecto
- Reunión con el Equipo de Seguimiento, Evaluación y Sistematización
- Visitas de campo
- Reunión de cierre con el Coordinador en el MINEDUC
- Reunión de cierre de misión con FAO-REP

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**MISIÓN DE OFICIAL TÉCNICO**  
**Misión de supervisión y asesoramiento técnico de la SLM (4 días)**  
**Vera Boerger**

**1. OBJETIVOS DE LA MISIÓN**

- Dar asistencia técnica al equipo del proyecto y revisar el grado de avance del plan operativo anual.
- Generar recomendaciones técnicas que permitan orientar la implementación eficiente de las actividades programadas.
- Establecer conjuntamente con el equipo del proyecto los elementos claves para la evaluación intermedia del proyecto.

**2. PRODUCTOS ESPERADOS**

La Misión preparará y presentará a la Representación de la FAO-Guatemala y la Dirección del Proyecto en DIGEFOCE, los siguientes productos:

- a) Revisión técnica del avance en la implementación del proyecto.
- b) Recomendaciones técnicas para el logro de productos con bajo avance.
- c) Recomendaciones técnicas para la consolidación de productos con un avance apropiado.
- d) Lineamientos para realizar la evaluación intermedia del proyecto.
- e) Informe de misión.

**3. COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN**

La misión será desarrollada por la Oficial Técnico SLM del Proyecto Vera Boerger.

**4. DURACIÓN DE LA MISIÓN.**

La misión de Asistencia Técnica y de acompañamiento tendrá una duración de 4 días efectivos.

La Dirección del Proyecto será responsable de preparar el itinerario detallado de la Misión, el cual incluye los siguientes momentos:

- Reunión en FAO-REP
- Reuniones con los Ministerios de Educación y el de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Reunión con equipo técnico del proyecto
- Reunión con el Equipo de Seguimiento, Evaluación y Sistematización
- Visitas de campo
- Reunión de cierre de misión con FAO-REP



Ministerio de Educación  
Guatemala, C. A.

Guatemala, 17 de mayo de 2012  
DICONIME 129 - 2012  
SIAD No. 193349

Distinguido Señor Sinopoli:

Como es de su conocimiento el Gobierno de Guatemala ha priorizado la reducción de la desnutrición crónica y la estrategia de intervención en seguridad alimentaria y nutricional, lo cual integra elementos que incidirán en la educación, la nutrición básica adecuada, la promoción de la salud, la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y por consiguiente, el desarrollo sostenido, contribuyendo de esa manera a los esfuerzos nacionales para el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1 y 2: reducir la pobreza extrema y el hambre y la universalización de la educación.

En este contexto, hago referencia al proyecto que se ha venido gestionando inicialmente con la DIGEPSA y recientemente con la DIGEFOCE, denominado "Implementación de la experiencia de huertos escolares pedagógicos y laboratorios SAN en 27 escuelas en todo el país para la definición de la estrategia de ampliación a escala nacional".

El proyecto tiene como propósito contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población escolar, para incidir en su rendimiento académico y el desarrollo comunitario sostenible, mediante acciones extra-aula integrales de sensibilización, alimentación complementaria, educación y formación para la participación ciudadana, el diálogo y las propuestas generadas por la comunidad educativa desde el núcleo de los Consejos Educativos y, fortalecer el área de Productividad y Desarrollo del Currículo Nacional Base.

Tomando en consideración lo anteriormente expresado, me permito solicitar la asistencia técnica de la FAO para que, en consonancia con las prioridades nacionales y de este Ministerio se pueda obtener el apoyo necesario a través del Programa de Cooperación Técnica de FAO (TCP) para la aprobación del proyecto "Implementación de la experiencia de huertos escolares pedagógicos y laboratorios SAN en 27 escuelas en todo el país para la definición de la estrategia de ampliación a escala nacional", en coordinación con los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Desarrollo Social, que principalmente están asumiendo estos proyectos en el marco del Pacto Hambre Cero.

Agradeceré tomar nota de las observaciones que se han hecho al documento de proyecto, ya que dado el tiempo transcurrido desde la formulación del mismo, es necesario actualizarlo a la situación presente; uno de los aspectos más importantes a considerar es la selección de los departamentos, enfocándonos actualmente en los 8 municipios prioritarios en el marco del Pacto Hambre Cero.

Agradeciendo anticipadamente al Señor Representante su colaboración, hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi deferente consideración.

Licda. Cinthya Carolina del Aguila Mendizábal  
Ministra de Educación



Sr. Ernesto Jorge Sinopoli  
Representante a.i.  
FAO Guatemala  
Su Despacho

EDER/igp  
e.c. Archivo

## ANEXO VI

### *Estrategia de intervención en seguridad alimentaria y nutricional para escolares 2012-2016*

#### ***MINEDUC***

Las acciones consideradas en dicha estrategia son:

1. Fortalecimiento de la comunidad educativa para contribuir a la SAN del escolar a través de los Consejos Educativos en su contexto lingüístico e intercultural.
2. Mejora de la alimentación escolar mediante la orientación de menús nutritivos con pertinencia cultural, promoción de normas técnicas en el manejo y la preparación de los alimentos y el equipamiento a Establecimientos Educativos.
3. Sensibilización y promoción a padres y madres en buenas prácticas de SAN para escolares y sus familias.
4. Fortalecimiento institucional en SAN con aplicación de experiencias exitosas e innovadoras como instrumentos de desarrollo local a través del Programa nacional de Alimentación Escolar (PNAE)
5. Articulación del Sistema de Información Nacional y Sectorial de SAN (Indicadores educativos y cobertura del PNAE).
6. Coordinación Interinstitucional MINEDUC-DIGEFOCE, conformando una estructura de Vigilancia Nutricional Escolar.
7. Círculos de Calidad docente para orientación de la SAN a nivel escolar.

Los resultados esperados de la estrategia son:

1. Fortalecimiento de la capacidad de los Consejos Educativos y Comunidad Educativa para el mejoramiento de SAN.
  - a. Capacitación sobre seguridad alimentaria y nutricional. Articulación interinstitucional para la ejecución de intervenciones.
  - b. Implementación de intervenciones sobre SAN para los escolares por los Consejos Educativos.
2. Mejorada la refacción escolar en su calidad, contenido nutricional y cobertura; propiciada su sostenibilidad y desarrollo local.
  - a. El compromiso del MINEDUC es garantizar que con los fondos transferidos a las organizaciones de padres de familia (Consejos Educativos) de los Establecimientos Educativos Públicos se le provea la alimentación complementaria a los escolares con el aporte entre el 30 y 35 % de las recomendaciones nutricionales diarias para los niños y niñas en edad escolar; promoviendo a su vez que el 70% restante de la alimentación diaria pueda ser proporcionado dentro del núcleo familiar.
  - b. Promoción de menús nutritivos de Refacción Escolar (RE) con pertinencia cultural
  - c. Monitoreo de la distribución de la refacción RE.
  - d. Equipamiento de cocinas de los Establecimientos Educativos Públicos.
3. Fortalecida la capacidad de Docentes, Técnicos de campo y Consejos Educativos a través de la actualización y la implementación de experiencias exitosas en SAN.



- a. Proyectos educativos sobre producción de alimentos, como la modalidad educativa de los Huertos Escolares Pedagógicos.
  - b. Actividades prácticas de cuidado del medio ambiente.
  - c. Participación en actividades comunitarias para conservación de la salud.
  - d. Promoción para la regulación de la venta de alimentos nutritivos en tiendas escolares.
4. Diseñada e implementada la campaña de socialización y sensibilización de la SAN para escolares en medios con pertinencia cultural para las regiones poblacionales.
    - a. Visitas de campo y contacto con los grupos objetivo de población.
    - b. Apoyo en el diseño y validación de mensajes.
    - c. Monitoreo y realimentación del proceso.
  5. Actualización del tema SAN en el currículo nacional.
    - a. Aplicación de contenidos de SAN integrando áreas básicas del CNB.
    - b. Apoyo en la revisión de materiales educativos y didácticos existentes y propuestos, dirigidos a docentes y escolares.
  6. Fortalecido el Sistema de Información Sectorial y Nacional de SAN
    - a. Formulación de indicadores de desempeño escolar (impacto educativo) y de SAN en el Programa de Alimentación Escolar.
  7. Apoyo a las políticas, planes, programas y proyectos intersectoriales en SAN (Niveles político y técnico).
    - a. Apoyo en la focalización de la niñez y familias más vulnerables.
  8. Promoción de la participación activa con enfoque de género en acciones de ayuda alimentaria a las familias a través de la escuela (apoyo logístico y control social para seguimiento de ayudas solidarias).

## ANEXO VII

### **Concepto Huertos Pedagógicos que guiarán este proyecto<sup>5</sup>**

#### **El aprendizaje en primer lugar**

**Programa de horticultura:** Los huertos escolares no pueden por sí solos aumentar el nivel de salud de los niños o sustituir los almuerzos escolares, pero pueden contribuir a ello. Ante todo deben ser un instrumento educativo orientado no sólo a los niños, sino también a sus familias, la comunidad y la propia escuela. Por consiguiente, las actividades hortícolas deben respaldar las clases teóricas, y viceversa. El programa es multidisciplinario:

- El núcleo central del programa de horticultura consiste en aprender a cultivar, cosechar, conservar y preparar los alimentos, todo ello con el debido respeto del medio ambiente. Las materias del programa son horticultura, estudios ambientales y economía doméstica.
- Este proceso se debe basar en la elección consciente de lo que hay que cultivar para mejorar la alimentación (educación nutricional).
- Se debe combinar el aprendizaje práctico con el social y la preparación para la vida activa, con el objeto de incorporarlos a la vida cotidiana, promover un cambio en el estilo de vida y difundir el mensaje. Por ejemplo:
  - los alumnos deben organizar, observar, registrar, evaluar y celebrar todo el proceso;
  - los conocimientos para la difusión y publicidad del aprendizaje hortícola forman parte del plan de estudios.

#### **Retos y secretos del éxito**

El aprendizaje en el huerto escolar es diferente de la mayor parte de los programas de aprendizaje: es multisectorial y multidisciplinario; está estrechamente relacionado con la alimentación escolar; suele ser parcialmente extracurricular; puede requerir apoyo de equipo e infraestructura, en particular abastecimiento de agua; los huertos pueden necesitar atención fuera del período escolar.

Otras cuestiones importantes son las siguientes: necesidad de conocimientos prácticos y capacitación en la gestión de huertos y la horticultura; cuestiones relativas a la integración en el plan de estudios; seguimiento y evaluación; y respaldo y promoción del personal docente muy trabajador. Todo esto pone de manifiesto la necesidad de una planificación cuidadosa y un respaldo a largo plazo, más que soluciones instantáneas.

Muchos secretos del éxito son locales: tener objetivos claros y compartidos; prestar atención a las actitudes; destacar la importancia de los huertos ante la comunidad, estableciendo vínculos claros entre la buena salud y la alimentación escolar; conseguir el respaldo de las familias y la administración de la escuela; lograr la participación de toda la escuela; asignar a los niños algunas funciones de participación y control; contar con gestores comprometidos con los huertos y cocineros de escuela interesados. Algunos casos de éxito bien documentados parecen indicar que los programas más sostenibles crecen a menudo de manera orgánica: se comienza con una estructura pequeña, se dan pocas cosas por supuestas y sus expectativas son de un progreso lento; se da a las escuelas la opción de participar y más tarde 'graduarse' y ayudar a otras; se ofrecen incentivos pequeños y una coordinación prolongada.

---

<sup>5</sup> Tomado de Documento Borrador. Nueva Política de Huertos Escolares. FAO 2010

Hay que tener en cuenta todos estos factores a la hora de decidir la mejor manera de seguir adelante y hasta qué punto se debe dividir el proceso de establecimiento, reactivación o reorientación de los huertos escolares entre la facilitación desde arriba y las iniciativas desde abajo. El Gobierno puede tomar la iniciativa con recursos, insumos, capacitación, material didáctico, asesoramiento y promoción apropiados y contribuir a establecer un perfil educativo sólido basado en el ciclo alimentario y vinculado al plan de estudios general. También puede ser necesario investigar la manera de ayudar a las escuelas a conseguir una mayor autonomía.

**Está surgiendo un nuevo modelo de huerto escolar** que responde más ampliamente a las necesidades de hoy. Está orientado a la alfabetización ecológica, los medios de subsistencia, la mejora de la alimentación, la educación nutricional y la preparación para la vida activa, concede prioridad a la educación práctica, integra varias materias y su influencia se extiende a la totalidad de la escuela, la familia y la comunidad.

El primer reto consiste en establecer el programa de aprendizaje. La mayor parte de los huertos existentes tienen objetivos educativos y no educativos, y las escuelas no desearán renunciar a los beneficios materiales de los ingresos, los alimentos, la mejora de la alimentación y el bienestar ambiental. Muchos de éstos son también esenciales para los objetivos educativos, puesto que los niños no pueden *aprender* a cultivar alimentos si no lo hacen realmente.

Sin embargo, desde un punto de vista realista o ético no cabe esperar que los niños en edad escolar produzcan un volumen significativo de ingresos, alimenten a la totalidad de la escuela o consigan unos efectos importantes en su propia salud sólo mediante los huertos escolares. Por consiguiente, una primera decisión en materia de políticas consiste en dar *prioridad a los objetivos educativos de las actividades hortícolas de los niños*. La finalidad de la escuela es el aprendizaje y sólo el aprendizaje puede ayudar a las personas a afrontar la vida en el futuro, facultar a la sociedad para protegerse a sí misma y reducir la dependencia de la ayuda.

#### **Plan de estudios multidisciplinario**

El aprendizaje basado en el huerto (GBL) es “*una estrategia didáctica que utiliza el huerto como instrumento de enseñanza*” (Wikipedia). Esta definición amplia abarca todo, desde las matemáticas hasta el arte.

Los huertos son el lugar apropiado, a veces el único, para aprender la manera de:

- cultivar alimentos con éxito;
- respetar el medio ambiente en la práctica directa (por ejemplo, conservación del agua sustitución de árboles);
- reconocer la relación entre la horticultura y una nutrición adecuada y aprender a cultivar productos alimenticios saludables;
- valorar las hortalizas, frutas y legumbres frescas, incluidas las autóctonas;
- almacenar y conservar los alimentos y prepararlos de manera inocua;
- comprender las vinculaciones entre alimentación y salud;
- aplicar los conceptos de buena alimentación y vida sana a las propias prácticas;
- resistir a la comida chatarra;
- comercializar y vender alimentos;
- explicar y demostrar a otros el aprendizaje y los conocimientos propios.

Este programa de aprendizaje básico es común a las comunidades tanto ricas como pobres, a las que une la preocupación compartida por la agricultura, el medio ambiente, la salud y los medios de

subsistencia. Esto ayuda a crear actividades conjuntas fructíferas e intercambiar experiencias e ideas.

Una de las conclusiones de un taller sobre el aprendizaje basado en el huerto, celebrado en Zimbabwe en 2007, es que: *“Los huertos escolares deben tener sobre todo fines educativos. El huerto debe estar vinculado a una nutrición adecuada, poniendo en primer lugar la educación. Los objetivos a largo plazo... deben ser la seguridad alimentaria y una vida más sana para los niños y la sociedad. Otros objetivos... deben ser la generación de ingresos, la preparación para la vida activa y la capacidad empresarial. Estos objetivos se tienen que equilibrar basándose en principios.*

## ANEXO VIII



### **DISPOSICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA (PCT)**

1. El logro de los objetivos establecidos por el proyecto será de responsabilidad conjunta del gobierno y de la FAO.
2. Como parte de su contribución al proyecto, el gobierno accederá a proporcionar los servicios de personal nacional capacitado en número suficiente, así como los edificios, instalaciones de capacitación, equipo, transporte y demás servicios locales necesarios para la ejecución del proyecto.
3. El gobierno otorgará autoridad para la ejecución del proyecto en el país a un organismo oficial, que constituirá el núcleo de coordinación con la FAO en la ejecución del proyecto, y asumirá la responsabilidad del gobierno a este respecto.
4. El equipo, los materiales y los suministros adquiridos para el proyecto con cargo a los fondos del Programa de Cooperación Técnica pasarán a ser propiedad del gobierno inmediatamente después de su llegada al país, a menos que en el acuerdo se disponga en contrario. El gobierno garantizará que dicho equipo, materiales y suministros estén en todo momento a disposición del proyecto y que se adopten las medidas necesarias para custodiarlos, mantenerlos y asegurarlos. Los vehículos seguirán siendo propiedad de la FAO, a menos que se especifique de otra manera en el acuerdo.
5. Con sujeción a las disposiciones de seguridad vigentes, el gobierno proporcionará a la FAO y a su personal del proyecto los informes, cintas grabadas, registros y cualesquiera otros datos pertinentes que puedan ser necesarios para la ejecución del proyecto.
6. La selección del personal de la FAO participante en el proyecto o de otras personas que presten servicios por cuenta de la FAO en relación con el mismo, así como la de los participantes en los cursos de capacitación, estará a cargo de la FAO, previa consulta con el gobierno. Para conseguir una ejecución rápida del proyecto, el Gobierno se comprometerá a acelerar al máximo los trámites de aceptación del personal de la FAO y de otras personas que presten servicios en representación de la FAO y, en la medida de lo posible, dispensará del requisito de aceptación al personal de la FAO contratado por un plazo corto.
7. El gobierno aplicará a la FAO, a sus propiedades, fondos y bienes y a su personal las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados. Salvo que el gobierno y la FAO convengan otra cosa en el documento de proyecto, el gobierno concederá, a efectos de la ejecución del proyecto, las mismas prerrogativas e inmunidades estipuladas en la Convención a todas las demás personas que presten servicios por cuenta de la FAO en relación con la ejecución del proyecto.
8. Con vistas a una ejecución rápida y eficaz del proyecto, el gobierno otorgará a la FAO, a su personal y a todas las demás personas que presten servicios por cuenta de la FAO las facilidades necesarias, en particular:
  - i) la expedición rápida y gratuita de cualquier visado o permiso necesario;
  - ii) todos los permisos necesarios para la importación y, cuando proceda, la exportación posterior, del equipo, los materiales y los suministros necesarios para el proyecto y

la exención del pago de todos los derechos de aduana y otros gravámenes o impuestos relacionados con dicha importación o exportación;

- iii) la exención del pago de cualquier impuesto sobre la venta u otros gravámenes sobre la compra local de equipo, los materiales y los suministros que se utilicen en el proyecto;
- iv) el pago de los gastos de transporte en el país, con inclusión de la manipulación, el almacenamiento, los seguros y todos los demás costos correspondientes con respecto al equipo, los materiales y los suministros que se utilicen relación con en el proyecto;
- v) el tipo de cambio oficial más favorable;
- vi) asistencia al personal de la FAO, en la medida de lo posible, para obtener alojamiento adecuado;
- vii) todos los permisos necesarios para la importación de bienes de propiedad de funcionarios de la FAO o destinados a su uso personal, o de cualquier otra persona que preste servicios por cuenta de la FAO, así como para la exportación posterior de esos bienes;
- viii) el despacho rápido de aduanas del equipo, los materiales, los suministros y las propiedades mencionados en los apartados ii) y vii) supra.

9. El gobierno nombrará un Coordinador Nacional del Proyecto (CNP), según lo previsto en el documento de proyecto, para que desempeñe las funciones y actividades especificadas en el acuerdo. En algunos casos, podrá ser necesario que la FAO solicite por escrito al CNP que contraiga determinados compromisos u obligaciones o realice pagos específicos en nombre de la FAO. En tales casos, el proyecto podrá adelantar fondos del proyecto al CNP, hasta los límites permitidos y de conformidad con los reglamentos y estatutos actuales de la FAO. En ese caso, el gobierno acepta indemnizar a la FAO y compensarle las pérdidas que pudieran derivarse de cualquier irregularidad de parte del CNP en el mantenimiento de los fondos adelantados por la FAO.

10. El gobierno se ocupará de las reclamaciones de terceros contra la FAO o su personal o contra cualquier persona que preste servicios por cuenta de la FAO, y los declarará inmunes con respecto a cualesquiera reclamaciones o responsabilidades derivadas del proyecto, a menos que el gobierno y la FAO convengan en que la reclamación o la responsabilidad se basa en una negligencia grave o una conducta impropia por parte de las personas mencionadas.

11. Entre las personas que presten servicios por cuenta de la FAO mencionadas en los párrafos 6, 7, 8 y 10 se incluirá toda organización, empresa o entidad de otro tipo que la FAO pueda designar como participante en la ejecución del proyecto.